

**SECRETARÍA DE ESTADO EN RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD  
PROGRAMA DE FOMENTO AL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS  
RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN  
HONDURAS (PRORENA)**



**INFORME FINAL  
BASES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA  
ESTRATEGIA NACIONAL DE BIODIVERSIDAD**

Por:

**MANUEL JOSÉ REY FIGUEROA**



**TEGUCIGALPA, M.D.C.**

**28 DE FEBRERO, 2013**

## Contenido

I.	Abreviaciones .....	4
II.	Resumen ejecutivo.....	6
III.	Introducción .....	8
IV.	Objetivos del estudio .....	9
4.1	General.....	9
4.2	Específicos .....	9
V.	Metodología utilizada .....	9
VI.	Revisión del estado de avance de la implementación de la ENB 2008-2012.....	11
VII.	Situación actual sobre la conservación de la biodiversidad a nivel nacional .....	22
VIII.	Revisión de las iniciativas desarrolladas a partir del 2008 al 2012.....	24
8.1	Proyectos nacionales .....	24
	Cuadro 2a.- Principales proyectos vinculados a la ENB, ejecutados del 2008 al 2012 (inclusive) ...	25
8.2	Metas AICHI .....	35
8.3	Protocolo de Nagoya.....	36
IX.	Análisis de la participación de los actores vinculados con la implementación de la ENB 2012-2022 .....	38
X.	Alcances de la ENB 2012-2022 .....	42
XI.	Elementos clave para el proceso de actualización de la ENB 2012-2012 .....	48
11.1	Antes de iniciar el proceso .....	48
11.2	Durante el proceso de actualización.....	52
11.3	Una vez terminado el proceso de actualización.....	54
XII.	Propuesta de estructura para la nueva Estrategia Nacional de Biodiversidad .....	55
XIII.	Propuesta metodológica para los procesos de consulta.....	61
XIV.	Principales lecciones del proceso de elaboración del documento .....	65
XV.	Recomendaciones finales.....	66
XVI.	Bibliografía.....	67
XVII.	Anexos.....	68
16.1	Documento de investigación (en formato digital).....	68
16.2	Metas Aichi.....	69

## Índice de cuadros

Cuadro 1.- Vinculación de las operaciones del Plan de Acción de la ENB 2001-2011 con indicadores de impacto y desempeño.....	13
Cuadro 2.- Principales proyectos vinculados a la ENB, ejecutados del 2008 al 2012 (inclusive) .....	25
Cuadro 3.- Priorización de barreras a resolver para la implementación de la ENB 2012-2022 .....	42
Cuadro 4.- Compromisos ambientales globales y su vinculación con el proceso de actualización de la ENB 2012-2022.....	44
Cuadro 5. Metas Aichi en relación a su objetivo estratégico .....	69

## I. Abreviaciones

SIGLAS	SIGNIFICADO
ABS	Acceso a recursos genéticos y biológicos y distribución equitativa de los beneficios
AHMON	Asociación Hondureña de Municipalidades
CDB	Convenio sobre Diversidad Biológica
CESCCO	Centro de Estudios y Control de Contaminantes
CIABIOH	Comisión Indígena y Afroindígena sobre Biodiversidad en Honduras
CICC	Comité Técnico Interinstitucional de Cambio Climático
CIEA	Comité Cívico Interinstitucional de Eventos Ambientales
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
DECA	Dirección de Evaluación y Control Ambiental de la SERNA
DEFOMIN	Dirección de Fomento a la Minería
DGA	Dirección de Gestión Ambiental de la SERNA
DGRH	Dirección General de Recursos Hídricos de la SERNA
DIBIO	Dirección General de Biodiversidad de la SERNA
DNCC	Dirección Nacional de Cambio Climático
EFI	Estrategia Financiera Integrada ante la UNCCD
ENB	Estrategia Nacional de Biodiversidad
ENCC	Estrategia Nacional de Cambio Climático
FENAG	Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos
FMAM	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEO	Reporte Anual sobre el Ambiente
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INFOAGRO	Plataforma de Información Agroalimentaria
MM	Mecanismo Mundial de la UNCCD

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

MST	Manejo Sostenible de Tierras
NAP	Programas de Acción Nacional de la UNCCD
NAPs	Acciones Nacionales para la Adaptación ante la UNFCCC
NCSA	Autoevaluación de las Capacidades Nacionales para el Cumplimiento de los Compromisos Ambientales Globales
PAN-LCD	Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación
PEDM	Planes Estratégicos de Desarrollo Municipal
REDD+	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques
SAG	Secretaría de Estado en Agricultura y Ganadería
SDS	Secretaría de Desarrollo Social
SE	Secretaría de Educación
SEDINAFROH	Secretaría de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
SEFIN	Secretaría de Finanzas
SEPLAN	Secretaría de Planificación y Cooperación Externa
SERNA	Secretaría de Estado en Recursos Naturales y Ambiente
SI	Secretaría del Interior
SIERP	Secretaría de la Presidencia
SINIA	Sistema Nacional de Información Ambiental
SM&E	Sistema de Monitoreo y Evaluación
UCEMR	Unidad de Cooperación Externa y Movilización de Recursos de la SERNA
UNCCD	Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
UPEG	Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión

## II. Resumen ejecutivo

El presente documento fue elaborado con base en la información recabada durante el proceso de consulta, realizado entre los meses de octubre del 2012 y enero del 2013, mediante la aplicación de una encuesta en línea, una serie de reuniones de trabajo a nivel regional y un Taller Nacional, realizado en Tegucigalpa. La encuesta fue girada a 1,171 potenciales encuestados, teniendo una respuesta del 29% de los encuestados. Las reuniones a nivel regional se realizaron en La Ceiba (dos), Choluteca (dos), Catacamas (una) y Santa Rosa de Copán (una), con una participación de 148 personas, 58 de las cuales fueron mujeres. El Taller Nacional se realizó en el mes de enero, durante tres días, con la participación de más de 74 personas.

Las bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB), para el período 2012-2022 fue contratado a solicitud de la Dirección General de Biodiversidad (DiBio) de la Secretaría de Estado en Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), financiado por el programa PRORENA de la Cooperación Alemana (GIZ), como un documento de avance para desarrollar el Proyecto de Actualización de la ENB, que será desarrollado con financiamiento del GEF. El mismo responde a tres elementos principales de información, en función de revisar los avances en la implementación de la ENB 2001-2011 en el período posterior al año 2007, cuando con financiamiento del Proyecto Corazón (GEF) se realizó una evaluación de medio término. Asimismo, se solicitó sistematizar las iniciativas de manejo de la biodiversidad y realizar un diagnóstico rápido de la situación de los componentes de la biodiversidad nacional.

Este análisis permitió definir la estructura y contenido idóneo para desarrollar el proceso de actualización de la ENB, considerando la metodología y las herramientas a ser empleadas durante el proceso de consulta nacional. Además, definir los alcances de la nueva Estrategia y la mejor forma de involucrar a los actores clave en dicho proceso de consulta. Los primeros ocho capítulos deben considerarse como insumos para el proceso de Actualización de la ENB 2012-2022. Entre estos insumos se describen la metodología utilizada para el desarrollo del documento, una revisión del estado de avance en la implementación de las ENB 2008-2012, y la situación actual de los componentes de la biodiversidad y las iniciativas nacionales para ejecutar el Plan de Acción de la Estrategia.

En el capítulo noveno se describen las relaciones entre los actores principales y secundarios. Se recomienda identificar a los actores principales, tanto a favor como en contra de la implementación de la Estrategia (protagonistas y antagonistas), e involucrarlos en eventos de consulta abierta, en espacios académicos de confianza. Asimismo, hacer partícipes a los actores secundarios o de soporte, que pueden aportar recursos escasos para la gestión ambiental, tales como tiempo, conocimiento, voluntad política y recursos de financiamiento. En este análisis de actores, se identifica la necesidad de establecer coordinación activa entre la SERNA (como una entidad consolidada) y el ICF, SEPLAN, SEDINAFRO, SDS, SAG, COPECO y el INE, para luego ir incorporando a otros actores, principalmente de los sectores de la academia, los gobiernos locales, los inversionistas (incluyendo a los cooperantes), las organizaciones no gubernamentales de desarrollo/conservación y los grupos de base, siendo estos últimos los más importante para lograr Gobernanza dentro del proceso.

El capítulo décimo se describe los alcances de la ENB 2012-2022,. Se hace alusión a las prioridades nacionales en la implementación de las Metas Aichi y el cumplimiento del Protocolo de Nagoya que determinan el enfoque que la nueva Estrategia deberá tener, considerando los resultados del trabajo de consulta (encuesta, reuniones y taller nacional). Se rescata que durante el proceso de actualización de la ENB 2012-2022 se deberán: (a) proponer acciones para eliminar/reformar los subsidios que confrontan los principios de la CDB, (b) controlar o erradicar las especies exóticas invasoras de los ecosistemas, (c) permitir el acceso a los recursos genéticos y (d) respetar los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales utilizadas por las comunidades locales y los pueblos indígenas/afrodescendientes que potencian la conservación de la biodiversidad, tanto en el sitio como fuera del mismo. Se enfatiza que el Estado hondureño deberá enfocar sus esfuerzos para generar resiliencia de los ecosistemas y contribuir con ello al mantenimiento de las reservas de carbono, restaurar las tierras degradadas y mejorar la capacidad de los componentes de la biodiversidad para proveer servicios ecosistémicos a la población. Esto la promoción de sinergias entre las convenciones de Río, cumpliendo los compromisos ambientales globales, procurando que el manejo de las actividades productivas, no impacten negativamente en la biodiversidad, incluyendo aquellas actividades ajenas a los componentes de la biodiversidad como la minería y la explotación petrolera.

Los siguientes capítulos describen el cuerpo del documento, Se presentan lineamientos antes, durante y posterior al proceso de consulta, entendiendo que las acciones de planificación deberán evitar las sorpresas y asegurar una amplia participación de los actores y sectores interesados. No solamente se tendrá que coordinar con las instituciones/organizaciones y sus representantes, sino que también con los tenedores de información (stakeholders) que no se encuentran vinculados con los sectores, pero se encuentran interesados en mejorar las condiciones de la biodiversidad en sus comunidades. Esta posición requerirá asegurar que la identificación de problemas en situación sea la base para identificar las políticas, estrategias y operaciones necesarias para resolver las causas principales y subyacentes de la degradación ambiental. Durante el proceso de consulta, se deberá asegurar que los actores invitados participen abiertamente, facilitando una consulta abierta y sistemática de las insatisfacciones de las regiones de desarrollo del país. Es así que se recomienda que el proceso de consulta se regionalice, primeramente en seis regiones de interés y si es posible en las 16 Regiones de Desarrollo del Plan de Nación/Visión de País. Se requerirá que la consulta vaya acompañada de un proceso de capacitación de los actores que intervengan, asegurando un sentido de pertenencia por parte de los mismos. Una vez concluido el proceso de consulta, se promueva la sistematización de las acciones de implementación, la evaluación periódica de los indicadores de impacto y desempeño que se identifiquen y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) de la SERNA, para que toda la población pueda tener acceso al documento final y toda la información relevante. Sobre la estructura de la nueva Estrategia, se considera mantener los cuatro lineamientos estratégicos de la ENB 2001-2011 como referentes para evaluar el impacto y desempeño de la implementación y mantener un mínimo de contenido de la Estrategia 2012-2022. No obstante, se propone que las políticas, estrategias y operaciones que se identifiquen durante la consulta sean colocadas en función de problemas en situación, identificados regionalmente. El Plan de Acción deberá llevarse a su nivel máximo de

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

planificación, identificando responsables del Monitoreo y Sistematización de cada operación, el costo de las actividades que se programen, la fecha de inicio y la potencial fecha de conclusión, los actores principales y de soporte que intervendrán y la Región de Desarrollo donde se ejecutará.

Finalmente, en los últimos tres capítulos se esboza una propuesta metodológica enmarcada en la resolución de los problemas, expresados por los actores como insatisfacciones y analizados dentro de los lineamientos estratégicos de la Estrategia. Se debe asegurar la definición de la situación actual (diagnóstico) de los componentes de la biodiversidad, para luego presentar una situación deseada. Estos elementos deben ser suficientes para concretar políticas públicas, estrategias de intervención y operaciones de trabajo regionalizadas. Esta propuesta deberá ser evaluada y validada por el grupo de personas responsables del proceso de actualización. Es una propuesta flexible, pero determinante si se pretende ejecutar todas las recomendaciones de los capítulos precedentes, un resumen de las principales lecciones aprendidas y las recomendaciones más importantes para iniciar el proceso de actualización. En los anexos se presenta el **Documento de Investigación**, que debe leerse como insumo para toma de decisiones y no necesariamente como resultados finales del proceso de actualización.

### III. Introducción

Honduras recibió financiamiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la formulación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su respectivo Plan de Acción. El proceso incluyó la elaboración del primer estudio de país sobre diversidad biológica. Ambos procesos fueron realizados sobre la base de un proceso altamente participativo en el que talleres regionales y nacionales fueron organizados con la participación del sector privado, instituciones gubernamentales y organismos no gubernamentales, sector educativo, gobiernos locales, Pueblos indígenas y Afro descendientes y organizaciones comunitarias de base, entre otras.

La ejecución del proceso inició en enero de 1999 y finalizó en agosto del 2001 con la presentación de la ENB al público. Las cuatro líneas estratégicas de la ENB son:

- a) Conservación In-situ con el tema de áreas protegidas;
- b) Conservación Ex-situ con los tópicos de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica;
- c) Generación y transferencia de tecnología con las áreas temáticas de educación ambiental, investigación y entrenamiento, licenciamiento ambiental, ordenamiento territorial e intercambio de información;
- d) Distribución equitativa de los beneficios de la conservación con los tópicos de incentivos, acceso a recursos genéticos y biotecnología y bioseguridad.

El plan de acción de la ENB fue elaborado con una proyección de ejecución de 10 años, con el involucramiento de todas las instituciones relacionadas a la temática en Honduras. En este sentido y para dar continuidad a la implementación del plan de acción de la ENB, es necesario actualizar las directrices y acciones requeridas para la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica en Honduras. Para lograr lo anterior, es necesario llevar a cabo un proceso de consulta con los diferentes sectores de la sociedad civil, gobierno, academia y organizaciones no

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

gubernamentales a manera de identificar las principales líneas de acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad para el periodo 2012-2022.

## **IV. Objetivos del estudio**

### **4.1 General**

Identificar las bases para la Actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad considerando el estado de avances en su implementación y los nuevos elementos en el contexto nacional e internacional relativos a la conservación de la biodiversidad de Honduras.

### **4.2 Específicos**

- Revisar el estado de avance de la implementación de la ENB 2008-2012.
- Elaborar un diagnóstico rápido (situación actual) sobre la conservación de la biodiversidad a nivel nacional.
- Revisión y sistematización de información de iniciativas vinculadas con el tema de biodiversidad que se han desarrollado entre los años 2008 al 2012. Identificación de los acuerdos emanados de los compromisos con las Metas Aichi y otras iniciativas de la CDB
- Preparación y conducción de reuniones de trabajo ampliadas con los integrantes del grupo de trabajo y actores vinculados al tema de conservación de la biodiversidad a nivel nacional, identificando el alcance de la ENB y elementos clave para su implementación.
- Sistematización de las contribuciones al proceso realizada por los actores relevantes en las reuniones mencionadas. Elaboración de informes de cada taller con una síntesis de los aportes recibidos.
- Entrega de la estructura y contenido de la actualización de la ENB, considerando la metodología y las herramientas a ser empleadas en el proceso de consulta.
- Elaboración de un informe Final con la síntesis de los resultados anteriores. Dicho informe, aparte de las conclusiones propias elaboradas a partir de los aportes de los participantes, deberá entregar orientaciones sobre la continuación de un proceso dirigido a la conformación de la estrategia nacional de Biodiversidad para el periodo 2012-2022.

## **V. Metodología utilizada**

El proceso de elaboración de las bases para la actualización de la Estrategia nacional de Biodiversidad fue desarrollado por fases, haciendo uso de diferentes herramientas de trabajo que incluyeron el levantamiento de una encuesta en Línea, mediante el programa [www.surveymonkey.com](http://www.surveymonkey.com). La encuesta en Línea incluyó seis diferentes secciones de respuesta, el tiempo estimado para llenarlos y su nivel de prioridad, a conocer:

- a) Datos generales, Cinco minutos, Prioridad Alta
- b) Evaluación rápida de la implementación de la ENB, Diez minutos, Prioridad Alta
- c) Situación sobre la conservación de la biodiversidad en Honduras, Cinco minutos, Prioridad Media
- d) Beneficios percibidos, Cinco minutos, Prioridad Baja.
- e) Barreras para la implementación, Cinco minutos, Prioridad Media.
- f) Metas AICHI, Diez minutos, Prioridad Alta.

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

El uso de la encuesta permitió conocer el estado de avance en la implementación de la ENB 2001-2011 y diagnosticar la situación actual de los componentes de la diversidad biológica; asimismo, reconocer una base real de los principales actores a involucrar en el proceso de consulta regional. Para el uso del software, fue necesaria la compra de una licencia anual, con preguntas ilimitadas y respuestas ilimitadas. Este proceso se desarrolló entre los meses de octubre del 2012 y enero del 2013.

**La consulta regional se desarrolló en reuniones programadas, con la presencia de diferentes sectores involucrados en la implementación de la ENB y su plan de acción. Así, se invitaron representantes de:**

- (1) Secretarías de Estado, en Planificación, Finanzas, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Industria y Comercio, Trabajo, Salud, Transporte, Forestal, Agricultura.
- (2) Instituciones financieras nacionales e internacionales (bancos, organismos de crédito, cooperativas financieras, organismos de la cooperación internacional);
- (3) organizaciones que representen a grupos principales, como mujeres, agricultores, jóvenes, sindicatos, sector privado, pueblos indígenas y ONGs vinculadas con la Biodiversidad
- (4) academia.

Las reuniones se llevaron a cabo entre los meses de octubre y diciembre del 2012, en las siguientes ciudades:

- (1) Choluteca,
- (2) Santa Rosa de Copán,
- (3) La Ceiba y
- (4) Catacamas.

Para cada reunión se invitaron un máximo de 30 personas, a quienes se les envió formal invitación haciendo uso del correo electrónico. Un listado de los asistentes a cada reunión puede observarse en los anexos.

Durante las reuniones se discutirán teres aspectos de interés:

- Grado de cumplimiento de las operaciones de la ENB durante el período 2008-2012.
- Operaciones que son necesarias incluir dentro del proceso de actualización de la ENB 2012-2022.
- Indicadores de impacto y de desempeño que son necesarios construir para las operaciones priorizadas.
- Condiciones mínimas para participar en el proceso de actualización de la ENB 2012-2022.

Cada reunión tuvo una duración de un día.

Finalmente, se llevó a cabo un Taller Nacional donde se identificaron aquellas operaciones más importantes a incluir dentro de la ENB 2012-2022 y su pertinencia a ser incorporadas dentro del Plan de Acción de dicha estrategia. Esta incorporación fue analizada para ser regionalizada, considerando la presencia de representantes institucionales/organizacionales de diferentes Regiones de Desarrollo del Plan de Nación/Visión de País.

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

Asimismo, se identificaron aquellas operaciones que serían más fáciles de resolver si se eliminaran las barreras analizadas en la Encuesta en Línea y aquellas operaciones que deberían de incorporarse para resolver estas barreras.

Un documento preliminar fue presentado en el mes de diciembre, conteniendo las ayudas memorias de las reuniones y los resultados de la Encuesta en Línea. Este documento se denominó **Informe de Avance** y permitió reconocer el grado de implementación de las diferentes operaciones por lineamiento estratégico enumerado anteriormente. El informe de avance fue modificado para convertirse en un **“Documento de Investigación”**, el cual pasó a formar parte de los anexos del presente documento.

## **VI. Revisión del estado de avance de la implementación de la ENB 2008-2012**

En el año 2007, la SERNA, a través del Proyecto Evaluación de las Capacidades y prioridades del país para implementar el Plan de Acción de la ENB 2001-2011 (No. 00048972), contrató un estudio tendiente a evaluar las capacidades y prioridades del país para implementar el plan de acción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2001-2011. Esta evaluación de medio término se basó en consultas a expertos y revisión bibliográfica, para conocer: (a) Estado actual de componentes de la diversidad biológica, (b) revisión del proceso de elaboración de la ENB y su Plan de Acción, (c) evaluación de la implementación del Plan de Acción, como instrumento normativo y orientador y (d) vigencia de la ENB dentro de las instituciones y organizaciones involucradas en su implementación (Carla Meléndez, 2007). Una serie de recomendaciones fueron planteadas para mejorar la implementación de la ENB para el período 2008-2012, iniciando con la necesidad de diseñar indicadores de impacto y desempeño que facilitasen la comprensión y la identificación de las actividades críticas para ir alcanzando los resultados previstos.

Durante el proceso de consulta regional, desarrollado para el presente estudio, se llevó a cabo un ejercicio con los actores regionales que asistieron a las reuniones descritas en el capítulo anterior, encaminado a identificar cuáles de las operaciones de cada uno de los cuatro lineamientos estratégicos requerían de indicadores de impacto o desempeño<sup>1</sup> dentro de la nueva Estrategia; el resultado fue un total de 65 operaciones que requerirían de indicadores de impacto y 66 operaciones que requerirán de indicadores de desempeño. Este ejercicio permitió reconocer 89 de las 107 operaciones presentadas en el Plan de Acción de la ENB 2001-2011 que requerirían de algún tipo de indicador al momento de construir la nueva Estrategia.

Consecuentemente, dentro de los resultados principales de la consulta, se rescata que al menos 14 de las 19 operaciones de Conservación In Situ, presentadas en la ENB 2001-2011, deberían de contar con indicadores de impacto. Asimismo, se prevé que para 15 de estas 19 operaciones se necesitarían indicadores de desempeño.

---

<sup>1</sup> Tomado de: <http://www.unccd-prais.com/ReportingTools/Glossary#Indicador%20del%20desempe%C3%B1o>

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

Para el lineamiento estratégico de Conservación Ex Situ, los participantes de las consultas regionales, consideraron importante construir indicadores de impacto para 19 de las 29 operaciones descritas en la ENB 2001-2011. En cambio, se consideró importante desarrollar indicadores de desempeño para 16 de las 29 operaciones de este lineamiento estratégico.

Los participantes en las consultas regionales se manifestaron a favor de identificar indicadores de impacto para 17 de las 34 operaciones de Generación y Transferencia de Tecnología. Asimismo, se propuso desarrollar indicadores de desempeño en 17/34 operaciones de este lineamiento estratégico (no necesariamente las mismas).

Para el lineamiento estratégico de distribución equitativa de los beneficios de la conservación, se identificaron 15 operaciones que requerirían de indicadores de impacto y 18 de las 24 operaciones enumeradas en la ENB 2001-2011 con indicadores de desempeño.

El listado de las operaciones priorizadas, dentro de los lineamientos estratégicos, puede observarse en el Cuadro 1 (a-h) de las páginas subsiguientes. Es importante considerar que se han propuesto elementos que deberían contener los indicadores (tercera columna), para ser consideradas por los responsables finales del proceso de actualización de la ENB 2012-2022.

Cuadro 1a.- Vinculación de las operaciones del Plan de Acción de la ENB 2001-2011 con indicadores de impacto y desempeño (Conservación In Situ). Operaciones que requieren de indicadores de impacto, 2012.

No.	Operaciones escogidas por los participantes en las consultas regionales	Que se debería evaluar
1	Formulación, aprobación y ejecución del plan estratégico para el manejo eficiente y sostenible del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	En cuantas de las áreas protegidas se ejecutan las directrices de la Estrategia de manejo eficiente y sostenible
2	Creación del sistema de información geográfica nacional exclusivo para el SINAPH.	Cuantas de las 92 áreas protegidas del SINAPH han sido geo-referenciadas e incorporadas al SIG
3	Diseño de propuesta de gestión financiera que permitan la captación de fondos para la construcción de infraestructura, mediante alianzas estratégicas entre los sectores públicos y privados en las zonas de influencia de las áreas protegidas con relación a la importancia de los bienes y servicios ambientales que generen las áreas naturales.	Cuantas (torres, centros de visitantes, y otra infraestructura) se han construido haciendo uso de alianzas estratégicas.
4	Elaboración de un reglamento para el manejo del fondo de áreas protegidas.	Cuál es el monto de financiamiento que reciben anualmente las áreas protegidas del SINAPH
5	Elaboración y concertación del reglamento de áreas protegidas privadas.	Cuantas reservas naturales privadas conocen el Reglamento elaborado
6	Elaboración y ejecución de planes de manejo de las áreas protegidas, que tomes en consideración la participación activa, los conocimientos y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que encierren estilos tradicionales de vida, garantizado la distribución equitativa de los beneficios derivados del manejo sostenible.	En cuantos de los planes de manejo elaborados se consideran los principios de participación activa, respeto a los conocimientos tradicionales y se distribuyen equitativamente los beneficios del manejo sostenible
7	Establecimiento de una coordinación interinstitucional efectiva y funcional para la operativización del CONAP.	Cuantos Consejos Consultivos se han conformado tomando como base un área protegida
8	Formulación y desarrollo de programas de monitoreo de la gestión del Sistema Nacional de Áreas protegidas.	Cuantas áreas protegidas del SINAPH ejecutan ejercicios de Monitoreo de la Efectividad de Manejo anualmente
9	Fortalecimiento de las iniciativas regionales de la CCAD tendientes a la conservación de los diferentes componentes de la diversidad biológica in situ.	Cuantas de las áreas protegidas del SINAPH reciben apoyo técnico de la CCAD
10	Fortalecimiento de los mecanismos de co-manejo o de apoyo a la administración de áreas protegidas públicas, y las que carecen de un convenio de co-manejo, aplicando la Ley de Contratación del Estado.	Cuantas de las áreas protegidas en Co Manejo han oficializado los convenios/contratos suscritos con el ICF
11	Inventario de los activos naturales como bienes y servicios ambientales de las áreas protegidas que permite generar fondos que puedan utilizarse para la conservación de la biodiversidad biológica.	En cuantas de las áreas protegidas se han establecido mecanismos de Pago por Servicios Ecosistémicos
12	Operativización y fortalecimiento de los consejos regionales y locales del SINAPH para lograr una participación y coordinación efectiva y concertada con la sociedad en la gestión de la conservación in situ.	Cuantos de los consejos consultivos conformados están localizados en los límites geográficos de las áreas protegidas
13	Revisión y ajuste de las categorías de manejo y los límites de las áreas que conforman el SINAPH.	Cuantas áreas protegidas del SINAPH han oficializado sus límites y categorías de manejo
14	Socialización de proceso de declaratoria de áreas con potencial para integrar el SINAPH	Cuantos municipios del país conocen el proceso.

**Cuadro 1b.- Vinculación de las operaciones del Plan de Acción de la ENB 2001-2011 con indicadores de impacto y desempeño (Conservación In Situ). Operaciones que requieren de indicadores de desempeño, 2012.**

No.	Operaciones escogidas por los participantes en las consultas regionales	Que se debería evaluar
1	Actualización del mapa de zonas de vida	En qué año se actualizó el Mapa Nacional de Zonas de Vida
2	Creación del sistema de información geográfica nacional exclusivo para el SINAPH.	En qué año se estableció el Sistema
3	Diseño de propuesta de gestión financiera que permitan la captación de fondos para la construcción de infraestructura, mediante alianzas estratégicas entre los sectores públicos y privados en las zonas de influencias de las áreas protegidas con relación a la importancia de los bienes y servicios ambientales que generan las áreas ambientales.	Cuántas propuestas financieras para la construcción de infraestructura se han presentado a CoAlianza
4	Elaboración de mapas de ecosistemas.	Cuáles de las áreas protegidas del SINAPH cuentan con un mapa de ecosistemas
5	Elaboración de un reglamento para el manejo del fondo de áreas protegidas.	Cuáles de las áreas protegidas reciben financiamiento del Fondo
6	Elaboración del mapa oficial de áreas protegidas.	En qué año se publicó el mapa oficial de las áreas protegidas
7	Elaboración y concertación del Reglamento de Áreas Protegidas Privadas	Cuáles de las reservas naturales privadas están aplicando Reglamento
8	Elaboración y ejecución de planes de manejo de las áreas protegidas, que tomen en consideración la participación activa, los conocimientos y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que encierran estilos tradicionales de vida, garantizando la distribución equitativa de los beneficios derivados del manejo sostenible.	Cuáles de las áreas protegidas cuentan con un plan de manejo que respeta los principios descritos
9	Establecimiento de una coordinación interinstitucional efectiva y funcional para la operativización del CONAP.	En qué año se establecieron los consejos consultivos alrededor de las áreas protegidas del SINAPH
10	Formulación y desarrollo de programas de monitoreo de la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Cuáles de las áreas protegidas han aplicado el Monitoreo de la Efectividad de Manejo este año
11	Formulación, aprobación y ejecución del Plan estratégico para el manejo eficiente, sostenible del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	En qué año se aprobó el Plan Estratégico del SINAPH
12	Fortalecimiento de las iniciativas regionales de la CCAD para la conservación de los diferentes componentes de la Conservación In Situ	Que iniciativas que la CCAD se han trasladado a las áreas protegidas del SINAPH
13	Operativización y fortalecimiento de los consejos regionales y locales del SINAPH para lograr una participación y coordinación efectiva y concertada con la sociedad en la gestión de la conservación in situ.	Cuántos cursos de capacitación han recibido los Consejos Consultivos establecidos alrededor de las áreas protegidas del SINAPH
14	Revisión actualización y aprobación en forma participativa de las reformas de reglamento del SINAPH.	En cuantos Consejos Consultivos se han discutido las reformas al reglamento del SINAPH
15	Revisión y ajuste de las categorías de manejo y los límites de las áreas que conforman el SINAPH.	En qué año se oficializaron los nuevos límites y categorías de manejo de las áreas protegidas bajo revisión

**Cuadro 1c.- Vinculación de las operaciones del Plan de Acción de la ENB 2001-2011 con indicadores de impacto y desempeño (Conservación Ex Situ). Operaciones que requieren de indicadores de impacto, 2012.**

No.	Operaciones escogidas por los participantes en las consultas regionales	Que se debería evaluar
1	Actualización y consolidación de listado de especies endémicas del país, con el cual se establezcan políticas y medidas para la conservación.	Cantidad de especies endémicas que cuentan con una política pública de conservación
2	Actualización y divulgación del inventario de atractivos y potenciales turísticos.	Cantidad de atractivos identificados
3	Certificación de la flota pesquera como requisito para mantener u optar al abanderamiento y permisos para actividades de pesca.	Cantidad de barcos que cuentan con un certificado ambiental
4	Concertación con el sistema financiero nacional de la incorporación de la variable ambiental como requisito previo al otorgamiento de créditos	Cantidad de créditos otorgados con requisitos ambientales
5	Coordinación y capacitación del personal de las diferentes instituciones afines en el cumplimiento del marco legal vigente, a efecto de evitar el comercio ilegal de la vida silvestre.	Cantidad de (inspectores de hacienda) certificados en CITES
6	Creación y fortalecimiento de bancos de germoplasma y demás centros de conservación ex-situ	Cantidad de (Bancos de Germoplasma) funcionando
7	Desarrollo de proyectos orientados a utilizar prácticas agro-pastoriles sustentables para realizar un uso adecuado de los recursos de agua y suelo.	Cantidad de buenas prácticas agrosilvopastoriles ejecutándose en cada Región de Desarrollo del país
8	Desarrollo del inventario de especies exóticas y establecimiento de mecanismo técnicos y legales para ejercer control sobre los potenciales impactos causados por ellas, en especial las «invasoras»	Cantidad de especies exóticas invasivas identificadas para el país
9	Diseño de mecanismos orientados a identificar las especies amenazadas o en peligro de extinción a ser incluidas en las listas rojas de vida silvestre	Número de especies amenazadas/en peligro de extinción, reportadas ante la UICN
10	Documentación y sistematización de las prácticas tradicionales que involucran elementos de la diversidad biológica en el marco del respeto a los valores culturales de los pueblos indígenas/locales.	Cantidad de buenas prácticas agrícolas reportadas en el IP como de valor cultural nacional
11	Elaboración de catálogo de la flora hondureña	Número de capítulos elaborados
12	Elaboración, concertación y aprobación de Ley General de Biodiversidad.	Cantidad de diputados que apoyan la Ley de Biodiversidad
13	Establecimiento de un programa de certificación forestal	Cantidad de cadenas de custodia forestal establecidas a nivel nacional
14	Fomento a la difusión de publicaciones científicas relacionadas con la diversidad biológica	Número de investigaciones publicadas en el país
15	Fortalecimiento de los grupos artesanales mediante la capacitación técnico, transferencia de tecnología y acceso al crédito	Cantidad de grupos artesanales que han recibido capacitación (técnica)
16	Fortalecimiento del Sistema Social Forestal a través de la participación de las Autoridades municipales y Comunidades locales	Cantidad de contratos de usufructo forestal, avalados por las municipalidades
17	Operativización de los compromisos suscritos mediante convenios internacionales para contribuir a la conservación ex situ	Número de compromisos internacionales en materia de conservación in situ, suscritos (y ratificados) a nivel nacional
18	Revisión, actualización y aplicación del manual de normas técnicas de aprovechamiento y comercialización de vida silvestre.	Número de especies de la vida silvestre sujeta a normas técnicas de aprovechamiento
19	Uso de los componentes de la diversidad biológica como atractivo turístico que tomen en consideración la capacidad de la carga de los ecosistemas	Número de espacios naturales no protegidos, certificados con capacidad de carga turística

**Cuadro 1d.- Vinculación de las operaciones del Plan de Acción de la ENB 2001-2011 con indicadores de impacto y desempeño (Conservación Ex Situ). Operaciones que requieren de indicadores de impacto, 2012.**

No.	Operaciones escogidas por los participantes en las consultas regionales	Que se debería evaluar
1	Actualización y consolidación del listado de especies endémicas en el país, con el cual se establezcan políticas y medidas para la conservación	Cuáles son las especies endémicas reportadas para Honduras
2	Concertación con el sistema financiero nacional de la incorporación de la variable ambiental como un requisito previo al otorgamiento de créditos para proyectos relacionados a la diversidad biológica.	Bancos que incluyen criterios ambientales en su cartera crediticia.
3	Creación del Instituto Hondureño de Biodiversidad.	Año de creación
4	Creación y fortalecimiento de centros de rescates y rehabilitación para fauna terrestre y acuática.	Especies (de fauna terrestre y acuática) que cuentan con centros de rescate funcionando
5	Creación y fortalecimiento de la red de conservación ex situ, con la participación de los distintos herbarios, museos de fauna, bancos de germoplasma, jardines botánicos, entre otros, a fin de intercambiar información, actualizar y oficializar datos y procedimientos	Listado de miembros de la Red de Conservación Ex Situ
6	Desarrollo del inventario de especies exóticas y establecimiento de mecanismos técnicos y legales para ejercer control sobre los potenciales impactos causados por ellas, en especial "las invasoras".	Especies exóticas invasivas que se encuentran bajo control en el país
7	Documentación y sistematización de las prácticas tradicionales que involucran elementos de la Diversidad biológica en el marco del respecto a los valores culturales de los grupos indígenas y comunidades locales	Buenas prácticas locales que han sido sistematizadas
8	Elaboración del catálogo de la flora hondureña como un instrumento útil para la valoración económica de los recursos naturales	Elementos de la flora hondureña valorados económicamente
9	Elaboración, concertación y aprobación de Ley General de Biodiversidad	Año de aprobación de la Ley
10	Establecimiento de un programa de certificación Forestal	Listado de productos forestales incluidos dentro del programa de certificación
11	Fomento a la difusión de las publicaciones científicas relacionadas con la diversidad biológica.	Cantidad de ejemplares publicados
12	Fortalecimiento del programa nacional de inventario de los componentes de la diversidad biológica.	Cantidad de inventarios desarrollados cada año
13	Fortalecimiento del Sistema Social Forestal a través de la participación de las autoridades municipales y comunidades locales	Cantidad de contratos de usufructo suscritos por el ICF
14	Iniciar el proceso de elaboración de mapas de distribución de los distintos componentes de la diversidad biológica.	Mapas elaborados en el presente año
15	Revisión, actualización y aplicación del manual de normas técnicas de aprovechamiento comercialización de vida silvestre	Fecha de aprobación del manual de normas técnicas
16	Revisión, ajuste, concertación y aprobación del anteproyecto de Ley de Pesca y Acuicultura.	Fecha de aprobación de la Ley

**Cuadro 1e.- Vinculación de las operaciones del Plan de Acción de la ENB 2001-2011 con indicadores de impacto y desempeño (Generación y transferencia de tecnología). Operaciones que requieren de indicadores de impacto, 2012.**

No.	Operaciones escogidas por los participantes en las consultas regionales	Que se debería evaluar
1	Armonización de los instrumentos jurídicos relacionados con el ordenamiento territorial y los diferentes usos de los recursos naturales renovables y no renovables	Cantidad de artículos de la Ley de OT que se han incorporado a planes, programas y proyectos ambientales
2	Capacitación constante en materia de control e impacto ambiental al personal de las UMA's en apoyo al proceso de descentralización de licenciamiento ambiental.	Cantidad de UMAs que han sido certificadas para el Licenciamiento Ambiental
3	Concertación con las asociaciones de medios de comunicación de la inclusión de mensajes con contenidos ambientales conforme al art. 85 de la Ley General de Ambiente.	Cantidad de minutos de mensajes ambientales que se proyectan (TV) y se escuchan (radio), a diario.
4	Difusión de datos e información sobre la Diversidad Biológica a través de distintos medios de comunicación, en especial en internet, mediante el SINIA.	Cantidad de sistemas de monitoreo de la información, vinculados con la plataforma del SINIA
5	Diseño y establecimiento de mecanismos para utilizar el sistema nacional de áreas protegidas como instrumentos de educación ambiental.	Cantidad de áreas protegidas que incluyen actividades de educación ambiental en sus planes
6	Ejecución de programas de educación ambiental dirigidos a Secretaria de Estado, ONGs, municipalidades, comunicadores sociales, patronatos y demás grupos organizados	Cantidad de eventos de educación ambiental desarrollados en las (secretarías de estado)
7	Elaboración de material educativo ambiental como medio efectivo de concientización masiva de la población.	Cantidad de (afiches) alusivos a la Biodiversidad, colocados en las oficinas de Gobierno
8	Fomento a la participación activa de las comunidades en la aplicación del Plan de Ordenamiento Territorial (PRNOT)	Número de comunidades que han recibido (charlas) sobre el PRNOT
9	Fomento de la investigación de los recursos biológicos, acuáticos y terrestres para uso y manejo sostenible de los mismos.	Cantidad de especies (acuáticas o terrestres) que se han inventariado en cada Región de Desarrollo
10	Fortalecimiento de las instituciones responsables del desarrollo de los procesos de control y seguimiento para incrementar la cobertura en el cumplimiento de los contratos de medidas de mitigación, así como la ejecución de auditorías ambientales en casos que proceda.	Porcentaje de Sistemas Nacionales de Evaluación del Impacto Ambiental que se logran establecer mensualmente, para cumplir la demanda nacional
11	Fortalecimiento de los mecanismos de intercambio de información dentro de las organizaciones y los nodos del SINIA sobre información de la diversidad biológica.	Cantidad de municipios que cuentan con Centros de Información conectados al SINIA
12	Gestión del financiamiento para la creación, fortalecimiento e implementación de programas de capacitación e investigación científica.	Cantidad (lempiras) de financiamiento gestionado para la (capacitación o investigación científica)
13	Gestión, promoción y ejecución de eventos de consulta sectorial nacional orientados a la identificación de las prioridades nacionales en materia de investigación sobre la diversidad biológica.	Cantidad de recursos genéticos que cuentan con líneas de investigación en cada Región de Desarrollo
14	Inicio del proceso de investigación en el área de valoración económica de los recursos naturales para ser incorporados en las cuentas nacionales.	Cantidad de servicios ecosistémicos incorporados en las cuentas nacionales
15	Masificación del marco jurídico ambiental dirigido a la comunidad en general.	Cantidad de familias con una copia de la Ley G.A.
16	Promoción de la participación de las instituciones competentes en el desarrollo de eventos culturales educativos sobre la temática ambiental.	Número de eventos ambientales coordinados por más de dos instituciones de Gobierno
17	Revisión, simplificación y descentralización del proceso de licenciamiento ambiental con la participación efectiva de los gobiernos locales.	Cantidad de municipios que han asumido el licenciamiento ambiental

**Cuadro 1f.- Vinculación de las operaciones del Plan de Acción de la ENB 2001-2011 con indicadores de impacto y desempeño (Generación y transferencia de tecnología). Operaciones que requieren de indicadores de desempeño, 2012.**

No.	Operaciones escogidas por los participantes en las consultas regionales	Que se debería evaluar
1	Armonización de los instrumentos jurídicos relacionados con el ordenamiento territorial y los diferentes usos de los recursos naturales renovables y no renovables	Número de eventos de armonización desarrollados
2	Creación de mecanismos para iniciar el proceso de acceso a la información y repatriación de los componentes de la Diversidad Biológica.	Listado de especies con denominación de origen, inscritos en el IP.
3	Definición e incorporación de criterios y contenidos ambientales en los contenidos de las asignaturas ambientales a impartir en los niveles primario y secundario en el sistema educativo nacional.	Listado de contenidos curriculares para las asignaturas (ambientales) en educación (superior).
4	Diseño y establecimiento de mecanismos para utilizar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas como instrumento de educación ambiental.	Número de giras educativas reportadas en las áreas protegidas
5	Establecimiento de un sistema de recolección, clasificación y disposición diferenciada de desechos.	Número de municipios del país que clasifican sus desechos antes de recolectarlos
6	Establecimiento de una base de datos en el ámbito nacional que contenga la información de los impactos ambientales adversos, actuales y potenciales de los proyectos públicos y privados, accesible al público.	Listado de buenas prácticas ambientales aprobadas por la SERNA
7	Fomento de la participación activa de las comunidades en la elaboración y aplicación del programa nacional de ordenamiento territorial (PRNOT), que incorpore el concepto del manejo sostenible de la diversidad biológica.	Número de Planes Municipales de Desarrollo (PDM) que incluyen un diagnóstico ambiental de los componentes de la diversidad biológica.
8	Fortalecimiento de las instituciones responsables del desarrollo de los procesos de control y seguimiento para incrementar la cobertura en el cumplimiento de los contratos de medidas de mitigación, así como la ejecución de auditorías ambientales en casos que proceda.	Número de (contratos de medidas de mitigación o auditorías) ejecutados en el presente año.
9	Fortalecimiento de los mecanismos de intercambio de información entre las organizaciones y los nodos del SINIA sobre información de la diversidad biológica.	Indicadores de la situación de los componentes de la diversidad biológica, incorporados al SINIA
10	Fortalecimiento del monitoreo de la contaminación ambiental	Informes de la situación del ambiente (GEO), desarrollados
11	Gestión del financiamiento para la creación, fortalecimiento e implementación de programas de capacitación e investigación científica.	(Cursos o investigaciones) ejecutados(as) de acuerdo a lo programado
12	Inicio del proceso de investigación en el área de valoración económica de los recursos naturales, para ser incorporados en las cuentas nacionales.	Municipalidades donde se han desarrollado estudios sobre valoración de recursos naturales
13	Masificación del marco jurídico ambiental dirigido a la comunidad en general.	Listado de comunidades donde se han realizado eventos informativos sobre la Ley General del Ambiente
14	Promoción de la participación de las instituciones competentes en el desarrollo de eventos culturales educativos sobre la temática ambiental.	Listado de (obras de teatro) producidas anualmente, con temas ambientales
15	Realización de los gestores de la dinámica poblacional de especies de interés para el establecimiento de cuotas para su aprovechamiento sostenible.	Listado de eventos programados que se ejecutaron a tiempo
16	Realización de programas de capacitación del personal involucrados en el manejo de áreas protegidas.	Cursos programados para los niveles decisorios, técnicos y operativos del SINAPH
17	Revisión, simplificación y descentralización del proceso de licenciamiento ambiental con la participación efectiva de los gobiernos locales.	Número de municipios donde se ejecutaron jornadas de revisión

**Cuadro 1g.- Vinculación de las operaciones del Plan de Acción de la ENB 2001-2011 con indicadores de impacto y desempeño (Distribución equitativa de los beneficios de la Conservación). Operaciones que requieren de indicadores de impacto, 2012.**

No.	Operaciones escogidas por los participantes en las consultas regionales	Que se debería evaluar
1	Creación de incentivos y reconocimientos para gobiernos locales que promuevan y ejecuten proyectos que beneficien la conservación de la diversidad biológica.	Cantidad de gobiernos locales que reciben incentivos monetarios por proyecto ambiental ejecutándose
2	Creación de la red nacional e internacional para el intercambio de información relacionada con los recursos genéticos y bioquímicos	Número de instituciones que alimentan la Red
3	Creación del Fondo Nacional para la investigación científica y la conservación de los componentes de la Diversidad Biológico	Cantidad de (dólares) asignados al Fondo
4	Desarrollo de un programa de concientización dirigido a los organismos gubernamentales y no gubernamentales sobre la importancia del acceso y distribución equitativa de los beneficios que generen los recursos genéticos.	Número de instituciones de (gobierno) que asignan personal para resolver el acceso de la población a los recursos genéticos
5	Divulgar los distintos proyectos de desarrollo sostenible que apliquen a incentivos dentro del marco del Convenio de Cambio Climático y el Protocolo de Kioto.	Número de proyectos vinculados con el mercado regulado
6	Ejecución del Programa Nacional de Incentivos a la reforestación y protección de los Bosques.	Porcentaje del Presupuesto General de la República asignado al programa.
7	Emisión y difusión periódica de listados sobre productos derivados de la biotecnología, aptos para el consumo humano, relacionados con los componentes de la DB autorizados por el Estado.	Cantidad de Organismos Vivos Modificados aprobados por el Estado
8	Establecimiento de mecanismos legales tendientes a incentivar proyectos de desarrollo sostenible.	Monto destinado a incentivos proyectos de desarrollo sostenible
9	Establecimiento de niveles preferenciales en los aranceles de exportación para los productos certificados en el marco del desarrollo sostenible.	Monto exonerado a los exportadores de productos certificados
10	Fomento de convenios entre las industrias, el sector académico y de investigación para el fortalecimiento de la oficina de derechos de propiedad intelectual	Numero de (industrias o academias) vinculadas legalmente con la Oficina de Derechos de Propiedad Intelectual
11	Formulación y desarrollo del plan para la promoción y comercialización de productos certificados enmarcados dentro del uso sostenible.	Número de productos certificados que se promocionan
12	Fortalecimiento a la legalización de la tenencia de la tierra a comunidades indígenas y locales enmarcadas bajo el convenio 169 de la OIT	Número de hectáreas legalizadas a nombre de pueblos indígenas y afro descendientes
13	Fortalecimiento del sistema de derechos de propiedad intelectual en materia de diversidad biológica mediante la creación de normas requeridas	Cantidad de leyes vinculadas con derechos de propiedad intelectual, aprobadas por el Congreso Nacional
14	Fortalecimiento en la aplicación de la Ley de Incentivos Turísticos	Porcentaje de los incentivos turísticos dedicado a la conservación
15	Gestión de fondos especiales ante organismos financieros y otros entes cooperantes a efecto de financiar proyectos enmarcados en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL)	Monto destinado a incentivos proyectos de mitigación/captura de gases de efecto invernadero

**Cuadro 1h.- Vinculación de las operaciones del Plan de Acción de la ENB 2001-2011 con indicadores de impacto y desempeño (Distribución equitativa de los beneficios de la Conservación). Operaciones que requieren de indicadores de desempeño, 2012.**

No.	Operaciones escogidas por los participantes en las consultas regionales	Que se debería de evaluar
1	Creación de incentivos dirigidos al sector privado con el propósito de adoptar tecnologías amigables con el medio ambiente.	Listado de tecnologías amigables inscritas en el COHEP
2	Creación de incentivos y reconocimientos para gobiernos locales que promuevan y ejecuten proyectos que beneficien la conservación de la diversidad biológica.	Listado de premios establecidos para los Gobiernos Locales
3	Creación de la red nacional e internacional para el intercambio de información relacionada con los recursos genéticos y bioquímicos	Listado de recursos (genéticos y bioquímicos) que son discutidos en la RED
4	Creación del Fondo Nacional para la Investigación Científica y la Conservación de los Componentes de la Diversidad Biológica.	Número de proyectos de (investigación) ejecutándose anualmente
5	Creación del Marco Jurídico que regule el acceso a los recursos genéticos	Fecha de publicación de la Ley
6	Creación del premio nacional para la conservación de la diversidad biológica	Fecha de creación del Premio
7	Creación y promoción del Programa Nacional de bioprospección.	Fecha de creación del Programa
8	Desarrollo de un programa de concientización dirigido a organismos gubernamentales y no gubernamentales sobre la importancia del acceso y distribución equitativa de los beneficios que generen los recursos genéticos.	Fecha de inicio del Programa
9	Divulgar los distintos proyectos de desarrollo sostenible que apliquen a incentivos dentro del marco del Convenio de Cambio Climático y el protocolo de Kioto	Número de iniciativas que aplican anualmente a los Certificados de Reducción/Captura de Emisiones
10	Ejecución de un Programa Nacional de Incentivos a la Reforestación y Protección del Bosque	Cantidad de hectáreas que reciben incentivos
11	Establecimiento de mecanismos legales tendientes a incentivar proyectos de desarrollo sostenible	Listado de proyectos que han recibido incentivos monetarios, anualmente
12	Formalización de la CONABIOH, como asesor en materia bioética, recursos genéticos, uso sostenible, biotecnología y bioseguridad en el marco del CDB	Fecha de publicación del Decreto Ejecutivo
13	Formulación y desarrollo del plan para la promoción y comercialización de productos certificados enmarcados dentro del uso sostenible.	Fecha de publicación del Plan de promoción
14	Fortalecimiento de la legalización de la tenencia de la tierra a comunidades indígenas y locales enmarcadas bajo el Convenio 169 de la OIT.	Número de títulos entregados anualmente
15	Fortalecimiento del sistema de derechos de propiedad intelectual en materia de diversidad biológica mediante la creación de normas requeridas	Fecha de aprobación legal de la norma
16	Fortalecimiento en la aplicación de la Ley de Incentivos Turísticos.	Listado de iniciativas de conservación que se acogen a la Ley de Incentivos Turísticos
17	Gestión de fondos especiales ante organismos financieros y otros entes cooperantes a efecto de financiar proyectos enmarcados en el MDL	Listado de propuestas financieras, presentadas anualmente
18	Realización del estudio que permita fijar un cobro diferenciado de impuestos que favorezca a los inversionistas que ejecutan proyectos de desarrollo sostenible	Fecha de aprobación legal de los incentivos fiscales

Adicionalmente, en las reuniones regionales también se solicitó que los participantes pudiesen valorar si las operaciones de cada uno de los lineamientos estratégicos de la Estrategia, habían avanzado en su ejecución (a partir del 2008), bajo la consideración que en ninguno de los casos se podría ejemplificar si su avance fuese o no significativo. Como resultado de esta evaluación se reconoce que un 85% de las operaciones de Generación y Transferencia de Tecnología habían tenido alguna mejora en su implementación, un 84% de las operaciones de conservación In situ estaban siendo valoradas como mejoradas, un 80% de las operaciones de distribución equitativa de los beneficios de la conservación habían tenido alguna mejora y apenas un 62% de las operaciones de Conservación ex situ habían tenido un avance. Las operaciones que han visto mejorado su accionar, con respecto a la evaluación de medio término del 2007, pueden observarse en el **Documento de Investigación** de los anexos.

En conservación in situ, se rescatan avances en materia de organización, bajo el fomento de consejos consultivos asociados con espacios naturales protegidos, la inclusión de mancomunidades dentro de los comanejadores de las áreas protegidas y una participación más activa de los propietarios de reservas naturales privadas. En el plano político, se han diseñado y puesto en ejecución reglamentos para el manejo de reservas naturales privadas y herramientas de monitoreo de efectividad de manejo e integridad ecológica y la existencia de protocolos para la investigación científica en áreas protegidas y corredores biológicos. En materia económica, se han iniciado discusiones para el pago por servicios ambientales, ya se cuenta con un Fondo de áreas protegidas y dependiendo de la institución proponente, se han desarrollado experiencias locales de certificación forestal. Cabe destacar la puesta en funcionamiento del Instituto Regional de Biodiversidad en Ika Escuela Agrícola Panamericana de El Zamorano y las investigaciones desarrolladas por la ESNACIFOR en el Jardín Botánico de Lancetilla.

En Conservación Ex situ, lo más importante a valorar, ha sido la puesta en funcionamiento de centros de rescate por parte de la empresa privada y la puesta en marcha de un proceso de documentación de la información científica desarrollada en el Caribe Hondureño, dentro del Centro Regional de Educación e Información Ambiental (CREDIA). El comité nacional de Recursos Fitogenéticos, liderado por SAG ha logrado elaborar una estrategia nacional de conservación de plantas (dentro y fuera de los espacios naturales). Muchas de las instituciones educativas, sobretodo de educación superior han montado bancos de germoplasma de la flora circundante, sistematizado las buenas prácticas de manejo de la vida silvestre (incluyendo el uso de la biodiversidad con fines artesanales y turísticos), ente el 2008 y el 2012 se logró publicar en La Gaceta el Manual de normas técnicas de aprovechamiento y comercialización de la vida silvestre, con un fuerte énfasis en zocriaderos.

En cuanto a generación y transferencia de tecnología, la existencia del IRBIO y el CREDIA han contribuido a ejecutar algunas de las operaciones de este lineamiento estratégico. Cabe destacar que este lineamiento estratégico fue dividido en cinco áreas temáticas específicas, por cuanto los avances en materia de educación ambiental, investigación científica, licenciamiento ambiental, ordenamiento territorial e intercambio de información ha tenido avances disímiles en las diferentes regiones visitadas. Hay lugares en el país que sienten orgullo por contar con plantas de

producción de energía eólica y otras que apenas cuentan con servicios esporádicos de energía interconectada, otros sienten orgullo por contar con servicios de tratamiento de aguas residuales, mientras en las comunidades de las costas hondureñas, ha colapsado la recolección de aguas lluvia.

En cuanto a la distribución equitativa de los beneficios de la conservación se rescata el establecimiento de una mesa nacional indígena sobre cambio climático, precursora de una mesa nacional de apoyo a la biodiversidad; con esta mesa se está adquiriendo experiencia en materia de diálogos dirigidos a la conservación de las tierras indígenas y afrohondureñas. Asimismo, se han definido incentivos para el manejo forestal, adjudicando contratos de usufructo a comunidades locales, con reglas oficiales sobre la forma de distribuir los beneficios del manejo forestal.

Cuando se presentaron los resultados en la implementación de la ENB 2001-2011 (Carla Meléndez, 2007), se concluyó que era importante facilitar e indicar los mecanismos operativos para el cumplimiento de la ENB. Se rescata que el diseño actual del Plan de Acción no identifica las metodologías de trabajo a seguir para su implementación. En este sentido queda pendiente complementar el plan con un nivel más detallado de operaciones. La mayoría de las operaciones están planteadas como procesos, faltando resolver un nivel de referencia que especifique el cómo, quienes, cuando, donde, cuánto cuesta y si es necesario desarrollar sub-operaciones (o sub-proyectos). También es necesario clarificar los resultados esperados de cada operación y ejemplificar los roles y funciones de los actores que intervendrán. Aunque en el documento se establecen responsables por cada una de las operaciones, se deben repartir tareas para evitar traslape en las intervenciones, logrando con esto una mejor administración y uso de los recursos y un mayor control a nivel del cumplimiento de las tareas y responsabilidades asignadas.

Por otro lado, Meléndez manifestó que hay un análisis pendiente respecto a la priorización de operaciones a ser incorporadas en el plan de acción. Debe existir un planteamiento claro sobre cuáles son las prioridades de país (considerando el qué se debe y qué se puede hacer en base a las capacidades de país existentes). Existen operaciones que son de largo plazo y constantes en el tiempo, así como operaciones que son previas para el cumplimiento de otras. Se visualiza la necesidad de este ejercicio de adecuación (en el tiempo) de las operaciones que permita, en base al escenario óptimo o ideal de la conservación y uso de la biodiversidad del país, el encadenamiento sistemático de las acciones.

## **VII. Situación actual sobre la conservación de la biodiversidad a nivel nacional**

Durante el proceso de consulta para la elaboración del presente documento, se solicitó a las personas encuestadas que definirán la situación actual de los principales componentes de la diversidad biológica, definidos como ecosistemas, paisajes, clases de animales, clases de plantas y elementos de la diversidad genética. Se solicitó que se valorara la situación desde una escala crítica (valor 1), hasta una situación sobresaliente (valor 5), pasando por una situación irregular (2), intermedia (3) y relativamente buena (4). Estos componentes y su valoración total, pueden

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

observarse en el **Documento de Investigación** de los anexos. No obstante, al mes de enero del 2013, se valoró que 16 de los 27 componentes evaluados se encontraron en una situación de conservación intermedia (valor 3) y los 11 restantes en una situación de conservación irregular.

En este sentido, los componentes con más valoración intermedia por parte de los encuestados, fueron: (a) con un 40%, de los sistemas agrícolas (paisaje productivo<sup>2</sup>), (b) con un 43%, los sistemas pastoriles (paisaje productivo) y (c) con 44%, los ecosistemas dulceacuícolas. Estos tres componentes de la diversidad biológica, son, por si mismos, los componentes de la conservación que más en peligro se encuentran actualmente.

Asimismo, el componente en mayor riesgo (situación crítica), fue el cultivo de tejidos, valorado por el 25% de los encuestados. Los componentes con mejor valoración, fueron: (a) un 5% de los encuestados, los arrecifes y (b) otro 5%, la diversidad genética.

En cuanto a los componentes en una situación relativamente buena, un 18% considera que el ecosistema de bosque de coníferas se encuentra en esta situación de conservación, un 18% que es la Diversidad cultural y otro 17% considera que son los arrecifes.

De los componentes en una situación intermedia (ni tan mala ni tan buena), destacan: (a) un 53%, las plantas no vasculares<sup>3</sup>, (b) un 49% de los encuestados, las plantas vasculares y (c) un 48%, el bosque de coníferas. Esto es potencialmente significativo, dado que los aspectos botánicos son los que mejor se han equilibrado.

Dentro de los paisajes productivos, el que recibió mejor valoración fue los sistemas agroforestales (43% en situación intermedia) por encima de los sistemas forestales.

Sobre los paisajes protegidos (áreas protegidas terrestres o marinas), los encuestados encontraron que las terrestres se encontraban en una mejor situación (intermedia ambas). De los ecosistemas vinculados con agua, los dulceacuícolas y marino-costeros, fue el dulceacuícola el más perjudicado (ambos irregulares). De los ecosistemas terrestres (latifoliado, coníferas, seco y mangle), el ecosistema de manglar fue el que se valoró en peor situación de conservación.

De los invertebrados (terrestres y marinos), fueron los marinos (incluyendo especies comerciales) los que se encontraron en peor situación (ambos irregulares). Entre los vertebrados, los anfibios son los que se encuentran en mayor peligro (peces y anfibios en situación irregular. Reptiles, aves y mamíferos en situación intermedia).

---

<sup>2</sup> Tomado de "Conserving biodiversity in productive landscapes", Wilson et al, In press Ecology Applications. The University Of Queensland, Australia.

Fuente: [http://www.uq.edu.au/marxan/docs/Wilson\\_et\\_al\\_Conservation\\_in\\_Production\\_Landscapes.pdf](http://www.uq.edu.au/marxan/docs/Wilson_et_al_Conservation_in_Production_Landscapes.pdf)

<sup>3</sup> Las plantas no vasculares carecen de los tubos internos o *vasos* que conducen el agua y los minerales o nutrientes a través de toda la planta. La mayor parte de ellas se encuentran en lugares húmedos o debajo del agua, ya que este tipo de ambiente les permite absorber agua a través de la superficie de sus tejidos. En las plantas no vasculares, la ausencia de auténticas hojas, tallos y raíces se debe a la carencia de sistema vascular. Dentro de las plantas no vasculares podemos encontrar muchos tipos de algas (acuáticas) y briofitas (terrestres).

Fuente: [http://www.botanipedia.org/index.php?title=PLANTAS\\_VASCULARES\\_Y\\_NO\\_VASCULARES](http://www.botanipedia.org/index.php?title=PLANTAS_VASCULARES_Y_NO_VASCULARES)

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

Estos resultados deberán contrastarse con los informes de investigación que se hayan desarrollado sobre la distribución y abundancia de los vertebrados terrestres, los inventarios que se hayan concluido sobre los invertebrados y las plantas en el ámbito nacional y con los resultados de los análisis multi-temporales de los ecosistemas terrestres y marino-costeros que se encuentren en poder de las instituciones estatales. No obstante, tomando en cuenta que los encuestados fueron considerados como expertos en el tema, los resultados del análisis muestran que la ENB 2012-2022 deberá enfocar esfuerzos en el mantenimiento y recuperación de paisajes productivos agrícolas y pastoriles, paisajes protegidos marinos, ecosistemas de mangle, plantas no vasculares y anfibios. Asimismo, deberá enfocar el mejoramiento en el cultivo de tejidos, en particular aquellos de importancia para la salud, alimentación y energía, que tendrán mejor aceptación por parte de la población tanto en su protección como en su reintroducción a los espacios naturales protegidos.

## **VIII. Revisión de las iniciativas desarrolladas a partir del 2008 al 2012.**

### **8.1 Proyectos nacionales**

Siguiendo los portales de transparencia de instituciones vinculadas con la conservación de la Biodiversidad, se rescata la ejecución de diferentes proyectos ejecutados por el país, durante el período 2008-2012. Estos proyectos se han caracterizado por desarrollar algunas de las operaciones descritas dentro de la ENB 2001-2011, especialmente dentro del Lineamiento Estratégico de Generación y Transferencia de Tecnología y la Distribución equitativa de los Beneficios de la Conservación; no obstante, se rescatan acciones encaminadas a ejecutar operaciones de los otros dos lineamientos estratégicos ya descritos, en particular aquellos relacionados con la Conservación Ex Situ.

En la última columna del Cuadro 2 (a-i) se visualiza la relación del proyecto con las operaciones de cada lineamiento estratégico, así: Conservación in situ (CIS), Conservación ex situ (CES, Generación y Transferencia de Tecnología (GTT) y Distribución equitativa de los beneficios de la Conservación (DEBC).

Cuadro 2a.- Principales proyectos vinculados a la ENB, ejecutados del 2008 al 2012 (inclusive)

No.	Responsable	Nombre completo del ente financiero	Título completo del proyecto	Organismo ejecutor	Año inicio	Año conclusión	Moneda	Cantidad	Fuente de información	Lineamiento estratégico vinculado
1	SERNA	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Proyecto de Prevención y Mitigación de Riesgo de Desastres Naturales	Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	2011	Abierto	USD	19,000,000	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	CIS, GTT
2	SERNA	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Desarrollo de Energías Renovables y Lucha Contra el Cambio Climático en Zonas Remotas del Sur de Honduras	Mancomunidad de Municipios Costeros del Golfo de Fonseca	2008	2011	USD	428,142	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	CIS, GTT, DEBC
3	SERNA	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Potenciando la gestión ambiental a través de SERNA en Honduras	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	2007	2011	USD	435,237	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	GTT
4	SERNA	Unión Europea (UE)	PROCORREDOR - Gestión Sostenible de Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano en el Atlántico Hondureño	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	2001	2012	EUR	3,0978,934	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	CIS, CES, GTT, DEBC
5	SERNA	Unión Europea (UE)	FORCUENCAS - Refuerzo de la Gestión Local de los Recursos Naturales de las Cuencas de los Ríos Patuca y Choluteca	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)	2008	2011	EUR	34,665,579	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	CIS, GTT, DEBC
6	SERNA		Proyecto Incidencia para la Seguridad Alimentaria	Asociación de organismos No Gubernamentales (ASONOG)	2008	Abierto			<a href="http://www.asonog.hn/secure/site/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=20&amp;Itemid=31">http://www.asonog.hn/secure/site/index.php?option=com_content&amp;view=article&amp;id=20&amp;Itemid=31</a>	CIS, DEBC

Fuente: En amarillo: Quinto Informe de País ante la convención de lucha contra la desertificación, SERENA, 2012.

**Cuadro 2b.- Principales proyectos vinculados a la ENB, ejecutados del 2008 al 2012 (inclusive)**

No.	Responsable	Nombre completo del ente financiero	Título completo del proyecto	Organismo ejecutor	Año inicio	Año conclusión	Moneda	Cantidad	Fuente de información	Lineamiento estratégico vinculado
7	SERNA	Banco Mundial	Programa de Administración de Tierras de Honduras	Instituto de la Propiedad (IP)	2004	2011	USD	32,800,000	Ficha Integral de Datos de Salvaguardas – Etapa de Evaluación	GTT, DEBC
8	SERNA	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Articulación productiva y comercial con MIPYMES de Olancho	Red de Desarrollo Sostenible Honduras	2008	2012	USD	620,000	<a href="http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page_1303.html?id=hom1023">http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page_1303.html?id=hom1023</a>	CES, GTT, DEBC
9	SERNA	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria	Organización de las naciones unidas de la Alimentación y Agricultura (FAO)	2005	Abierto	USD	25,602,139	Documento “FAO en Honduras”	GTT, DEBC
10	SERNA	Banco Mundial	Programa de Acceso a la Tierra	Organización de las naciones unidas de la Alimentación y Agricultura (FAO)	2011	2017	USD	10,158,730	FAO en Honduras, Organizaciones y estrategias híbridas en América Latina: El programa de Acceso a la Tierra(PACTA) en Honduras (Informe Final)	DEBC
11	SERNA	KfW [Entwicklungsbank (Banco de Desarrollo Alemán)] (KfW)	Ordenamiento Territorial y Protección de Medio Ambiente en la Biosfera del Río Plátano [PROTEP]	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF),	2010	Abierto	EUR	8,984,846	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	CIS, GTT, DEBC
12	SERNA	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI)	Proyecto Aumento de los Ingresos para las Cooperativas Forestales de Honduras	SOCODEVI	2009	Abierto	CAD	2,877,546	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	CIS, GTT, DEBC
13	SERNA	Banco Mundial (BM)	Competitividad Rural de Honduras [COMRURAL]	Secretaría de Agricultura y Ganadería, Secretaría de Finanzas	2008	Abierto	USD	23,000,000	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	CES, GTT, DEBC

**Cuadro 2c.- Principales proyectos vinculados a la ENB, ejecutados del 2008 al 2012 (inclusive)**

No.	Responsable	Nombre completo del ente financiero	Título completo del proyecto	Organismo ejecutor	Año inicio	Año conclusión	Moneda	Cantidad	Fuente de información	Lineamiento estratégico vinculado
14	SERNA	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Conservación de la Biodiversidad en las Tierras Productivas Indígenas de La Mosquitia	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)			USD	2,213,315	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	CIS, CES, CTT, DEBC
15	SERNA	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Promoviendo el Manejo Integrado de Ecosistemas y Recursos Naturales de Honduras	Instituto de Conservación Forestal, Secretaría de Agricultura y Ganadería	2004	2012	USD	4,196,477	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN), Documento del proyecto "Promoviendo el Manejo Integrado de Ecosistemas y de Recursos Naturales en Honduras"	CIS, CES, GTT, DEBC
16	SERNA	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Conservación de Pino Encino	TheNatureConse rvancy	2011	2015	USD	829,089	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa SEPLAN, <a href="http://www.undp.org/content/honduras/es/home/operations/projects/environment_and_energy/integrando-conservacion-de-biodiversidad-en-el-manejo-de-los-bos/">http://www.undp.org/content/honduras/es/home/operations/projects/environment_and_energy/integrando-conservacion-de-biodiversidad-en-el-manejo-de-los-bos/</a>	CIS, GTT
17	SERNA	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Proyecto Manejo Sostenible de Paisajes Productivos	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)	2012	Abierto	USD	100,000	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	CIS, GTT, DEBC
18	SERNA	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	PROBOSQUE Multifase de Desarrollo Forestal Sostenible	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF),	2003	2012	USD	6,255,000	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	CIS, CES, GTT, DEBC

**Cuadro 2d.- Principales proyectos vinculados a la ENB, ejecutados del 2008 al 2012 (inclusive)**

No.	Responsable	Nombre completo del ente financiero	Título completo del proyecto	Organismo ejecutor	Año inicio	Año conclusión	Moneda	Cantidad	Fuente de información	Lineamiento estratégico vinculado
19	SERNA	Cooperación Alemana a través de la Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit (GIZ)	Programa de Fomento al Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Desarrollo Local [PRORENA III]	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)	2010	2013	EUR	14,340,426	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	CIS, CES, GTT, DEBC
20	SERNA	Banco Mundial (BM)	Proyecto de Reducción a la Vulnerabilidad a los Desastres Naturales a través de la Adaptación al Cambio Climático [P102990]	Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	2010	Abierto	USD	300,000	Plataforma Gestión de la Cooperación Externa (SEPLAN)	GTT, DEBC
21	SERNA	Cooperación Alemana a través de la Deutsche Gesellschaft für technische Zusammenarbeit (GTZ)	Programa Fomento al Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Desarrollo Económico Local (PRORENA)	ICF	2006	2010	USD	10,189,575	Contrato de Ejecución para el Programa de Cooperación GTZ/KfW y la República de Honduras, representado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).	CIS, CES, GTT, DEBC
22	SERNA	INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE (ICF).	PROYECTO DE REFORESTACION NACIONAL	ICF	2006	2009	HNL	30,000,000	Decreto PCM-002-2006	CIS, DEBC

**Cuadro 2e.- Principales proyectos vinculados a la ENB, ejecutados del 2008 al 2012 (inclusive)**

No.	Responsable	Nombre completo del ente financiero	Título completo del proyecto	Organismo ejecutor	Año inicio	Año conclusión	Moneda	Cantidad	Fuente de información	Lineamiento estratégico vinculado
23	SERNA	Unión Europea (UE)	Modernización del Sector Forestal de Honduras (MOSEF)	ICF	2010	Abierto	USD	30,444,000	Convenio de Financiación: DCI-ALA/2010/021/598	GTT, DEBC
24	SERNA	Global EnvironmentFacit y (GEF), Banco Centroamericano de IntegracionEcono mica (BCIE)	Transversalización de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en el desarrollo y financiamiento de las micro-, pequeñas y medianas empresas	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	2007	2013	USD	27,975,000	<a href="http://www.undp.un.hn/MA_CamBIO.htm">http://www.undp.un.hn/MA_CamBIO.htm</a>	CES, GTT, DEBC
25	SERNA	Cooperación Suiza al Desarrollo (COSUDE)	Programa de reducción de riesgo de desastres en América Central	FSAR, Cruz Roja Suiza, Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	2008	2011	CHF	2,000,000	<a href="http://www.cooperacion-suiza.admin.ch/nicaragua/es/Pagina_principal/Programas_y_Proyectos/Infraestructura_y_Servicios_Basicos_locales/Programa_de_reduccion_de_riesgo_de_Desastres_en_America_Central">http://www.cooperacion-suiza.admin.ch/nicaragua/es/Pagina_principal/Programas_y_Proyectos/Infraestructura_y_Servicios_Basicos_locales/Programa_de_reduccion_de_riesgo_de_Desastres_en_America_Central</a>	CIS, GTT, DEBC
26	SERNA	Unión Europea (UE)	Producción de granos básicos y el aumento de mercado para los pequeños productores / agricultores de bajos ingresos a través de Compras para el Progreso (P4P)	WorldFoodProgramme	2010	Abierto	EUR	4,500,000	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/229073_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/229073_es.htm</a>	CES, GTT, DEBC

**Cuadro 2f.- Principales proyectos vinculados a la ENB, ejecutados del 2008 al 2012 (inclusive)**

No.	Responsable	Nombre completo del ente financiero	Título completo del proyecto	Organismo ejecutor	Año inicio	Año conclusión	Moneda	Cantidad	Fuente de información	Lineamiento estratégico vinculado
27	SERNA	Unión Europea (UE)	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de familias rurales en Honduras	Agencia Católica Irlandesa Para El Desarrollo Trocaire	2009	2011	EUR	700,000	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/225755_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/225755_es.htm</a>	CES, GTT, DEBC
28	SERNA	Unión Europea (UE)	Fortalecimiento De Las Capacidades Locales En La Gestión Comunitaria y Seguridad Alimentaria	Asociación de Desarrollo Triunfeña	2010	2013	EUR	178,200	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/227464_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/227464_es.htm</a>	GES, GTT, DEBC
29	SERNA	Unión Europea (UE)	Fortalecimiento del papel de Patronatos y juntas de agua en la planificación y gestión de los bienes comunes (suelo, agua, bosques) y de un desarrollo local equilibrado, a través de la concepción de planes interactivos de ordenamiento territorial	Municipalidad de Siguatepeque	2008	2010	EUR	60,000	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/169691_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/169691_es.htm</a>	GTT, DEBC
30	SERNA	Unión Europea (UE)	Fortalecimiento del potencial de las agriculturas campesinas para el desarrollo económico y la gestión social de recursos naturales en los municipios de Concepción de María y El Corpus (Choluteca-Honduras)	Association Veterinaires Sans Frontieres – Centre International De Cooperation Pour Le Developpement AgricoleVsfCicda	2008	2011	EUR	676,595	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/133722_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/133722_es.htm</a>	CIS, CES, GTT, DEBC

**Cuadro 2g.- Principales proyectos vinculados a la ENB, ejecutados del 2008 al 2012 (inclusive)**

No.	Responsable	Nombre completo del ente financiero	Título completo del proyecto	Organismo ejecutor	Año inicio	Año conclusión	Moneda	Cantidad	Fuente de información	Lineamiento estratégico vinculado
31	SERNA	Unión Europea (UE)	Fortalecimiento y empoderamiento de pequeños empresarios rurales (agrícolas y no-agrícolas) en el Occidente de Honduras a través de servicios integrales de apoyo y el fortalecimiento de sus organizaciones de base (Honduras)	TriasVzw	2007	2010	EUR	562,500	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/119651_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/119651_es.htm</a>	CES, GTT, DEBC
32	SERNA	Unión Europea (UE)	Apoyo inmediato para restablecer los medios de subsistencia basados en la agricultura de las familias rurales más vulnerables afectadas por la sequía en el región seca de Honduras	The Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)	2010	Abierto	EUR	5,400,000	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/229054_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/229054_es.htm</a>	GTT, DEBC
33	SERNA	Unión Europea (UE)	Mejoramiento de la competitividad de las cadenas de valor para el desarrollo económico inclusivo en el departamento de El Paraíso	SwisscontactGermanyGmbH	2010	2013	EUR	269,963	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/223985_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/223985_es.htm</a>	CES, GTT, DEBC
34	SERNA	Unión Europea (UE)	Mejorando la seguridad Alimentaria para las familias rurales de occidente de Honduras	Oxfam GBLbg	2010	2013	EUR	650,000	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/225421_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/225421_es.htm</a>	CES, GTT, DEBC

**Cuadro 2h.- Principales proyectos vinculados a la ENB, ejecutados del 2008 al 2012 (inclusive)**

No.	Responsable	Nombre completo del ente financiero	Título completo del proyecto	Organismo ejecutor	Año inicio	Año conclusión	Moneda	Cantidad	Fuente de información	Lineamiento estratégico vinculado
35	SERNA	Unión Europea (UE)	Programa en Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASAH)	Secretaría de la Presidencia	2012	Abierto	EUR	14,000,000	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/17003_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/17003_es.htm</a>	CES, GTT, DEBC
36	SERNA	Unión Europea (UE)	Proyecto de apoyo al desarrollo local integrado, sostenible y equitativo de 14 comunidades campesinas de los municipios de Nacaome y Goascorán del departamento de Valle, Honduras.	Progettomondo MovimentoLaici America Latina (Progettomondo Mlal) Associazione	2007	2010	EUR	701,730	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/119042_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/119042_es.htm</a>	CES, GTT, DEBC
37	SERNA	Unión Europea (UE)	Respuesta rápida frente a la escasez de alimentos en el Occidente de Honduras	Care France Association	2010	2011	EUR	650,000	<a href="http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/225504_es.htm">http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/projects/list_of_projects/225504_es.htm</a>	GTT, DEBC
38	SERNA	IFAD, Banco Central Americano, Opec Fondos para Desarrollo Internacional	Programa de Desarrollo Rural Sostenible para la región sur	Secretaría de agricultura y ganadería (SAG)	2011	Abierto	EUR	37,200,000	Habilitación de la población rural a salir de la pobreza en Honduras	CES, GTT, DEBC

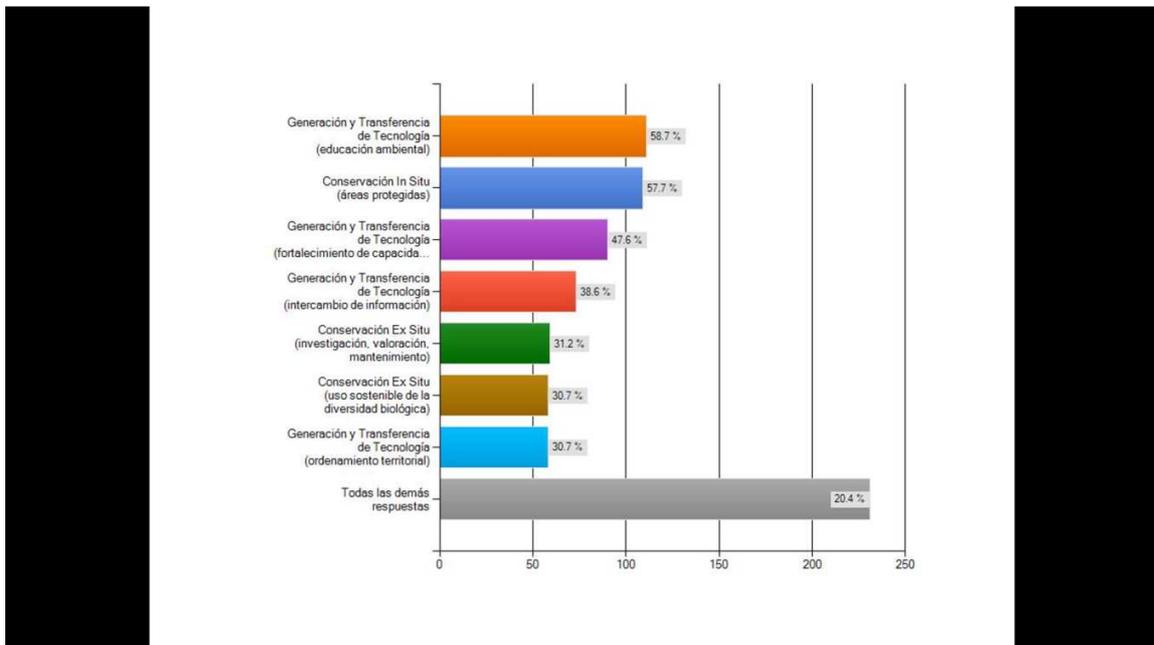
**Cuadro 2i.- Principales proyectos vinculados a la ENB, ejecutados del 2008 al 2012 (inclusive)**

No.	Responsable	Nombre completo del ente financiero	Título completo del proyecto	Organismo ejecutor	Año inicio	Año conclusión	Moneda	Cantidad	Fuente de información	Lineamiento estratégico vinculado
39	SERNA	USAID	PROPARQUES	ICF	2011	2016	USD		<a href="http://www.usaid-proparque.org/acerca-de-usaid-proparque">http://www.usaid-proparque.org/acerca-de-usaid-proparque</a>	CIS, GTT, DEBC
40	SERNA	BID	Pueblos indígenas y afrohondureños y cambio climático	FHIS	2012	Abierto	USD	4,540,000	<a href="http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=HO-X1019">http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=HO-X1019</a>	CIS, GTT, DEBC
41	SERNA	BID	Asistencia de emergencia ocasionada por lluvias torrenciales en Honduras	COPECO	2011	2012	USD	200,000	<a href="http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=HO-T1164">http://www.iadb.org/es/proyectos/project-information-page,1303.html?id=HO-T1164</a>	CIS, GTT, DEBC

HNL- Lempiras Hondureños  
 USD- Dólares norteamericanos  
 EUR- Euros  
 CHF- Francos Suizos  
 CAD- Dólares canadienses

Se reconoce una inversión dirigida a varios de los lineamientos estratégicos de la ENB 2001-2011 (período 2008-2012) por el orden de aproximadamente de 390 millones de dólares norteamericanos. Estos proyectos han estado dirigidos más a resolver problemas de distribución equitativa de los beneficios de la conservación (33/41) y generación y transferencia de tecnología (32/41) que hacia la conservación in situ (15/41) o la conservación ex situ (17/41). No obstante, se desconoce si estos proyectos se han desarrollado para responder a las operaciones planteadas en el Plan de Acción de la ENB 2001-2011 o bien han sido identificados como parte de las necesidades ambientales, en general. Estos valores hacen pensar que los recursos financieros necesarios para desarrollar las acciones de conservación, generación de tecnología y distribución, no han sido tan escasos como pareciera.

Por otro lado, cuando se solicitó a los encuestados sobre el nivel de intervención de su institución/organización dentro de las áreas temáticas de la ENB 2001-2011, al menos un 30% de los mismos manifestaron estar involucrados en siete de las 13 áreas temáticas descritas. Cabe repetir para este análisis que los temas donde hay alguna vinculación de parte de los encuestados



Los temas donde no hay menor intervención, son los siguientes: (a) regulación para el acceso a los recursos genéticos con un 13% de los encuestados, (b) biotecnología y bioseguridad con un 13%, (c) autorizaciones ambientales con un 20%, (d) fomento de incentivos a la conservación con un 22%, (e) identificación de incentivos a la conservación con un 25% de los encuestados y (f) gestión de recursos financieros para la conservación con aproximadamente un 30%.

Los resultados expresados arriba determinan que tipo de temas deberían enfocarse en resolver dentro de la nueva Estrategia, sin detenerse a pensar en si los recursos financieros serán suficientes. Apenas el 22% de los encuestados manifestó tener alguna partida presupuestaria

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

vinculada con la ENB y sin embargo, un 32% identificó que tenían alguna acción relacionada con las operaciones del Plan de Acción dentro de su Plan Operativo Anual del 2012.

Estos elementos son de vital importancia al momento de desarrollar un esquema de participación de otras instituciones dentro de la ENB 2012-2022. Durante las consultas regionales, los participantes manifestaron que para poder participar en el proceso de consulta y luego en las actividades del Plan de Acción de la nueva estrategia, sería necesario resolver aspectos de orden logístico, como ser la identificación de mecanismos de transporte, viáticos y acuerdos institucionales, para asegurar su presencia en los eventos que se programen.

En el capítulo nueve, siguiente, se propondrán algunos elementos que permitan asegurar la participación de los actores que intervendrán en el proceso de actualización de la ENB 2012-2022.

## 8.2 Metas AICHI

Honduras participó en la Ciudad de Nagoya, Japón (2010), en la Décima Conferencia de las Partes de la Convención. En esta conferencia se tomaron 47 decisiones, de las cuales merecen mención especial la aprobación del acuerdo de Acceso a los Recursos Genéticos y la Participación Justa y Equitativa de los Beneficios que se Deriven de su utilización (Protocolo de Nagoya). Asimismo, se aprobó el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica y las Metas AICHI para la Diversidad Biológica.

La consecuencia de haber suscrito estos acuerdos hace pensar que el país deberá orientar esfuerzos en el desarrollo de iniciativas tendientes a ejecutar las directrices del protocolo de Nagoya y las Metas AICHI que se presentan en el cuadro de las siguientes páginas.

Resuelto el financiamiento de la Meta 17, para iniciar el proceso de Actualización de la ENB 2012-2022, se reconoce que los intereses nacionales se han decantado por desarrollar acciones de planificación participativa, gestión del conocimiento y creación de capacidades. No obstante, cada uno de los objetivos estratégicos debe resolverse de manera conjunta, orientando esfuerzos en aquellos que tienen fecha tope al 2015 para luego desarrollar los que tienen fecha tope al 2020.

Cuando se aplicó la encuesta a 904 personas identificadas como expertos, más del 29% (264) manifestaron que los diferentes objetivos estratégicos de las metas AICHI requerían de tratamientos diferenciados. En el **Documento de Investigación** pueden observarse los valores de las metas AICHI, de conformidad con los cinco objetivos operacionales, resumidos en: (a) acciones gubernamentales, (b) interés primordial de la población, (c) mayor interés de investigar, (d) mayor interés de inversión nacional y (e) mayor interés de inversión internacional.

Sin embargo, la valoración de las Metas a cumplir en el 2015 fueron las que menos interés despertaron entre los encuestados. Apenas nueve de los encuestados manifestaron que la Meta 16, referente al Protocolo de Nagoya era primordial. Asimismo, 11 de los encuestados manifestaron que la Meta 10, sobre reducir al mínimo las presiones sobre los arrecifes y otros recursos marino-costeros, era de interés para la población.

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

Estos resultados denotan que el enfoque de la actualización de la ENB 2012-2022 debe regionalizarse, en particular hacia las Regiones de Desarrollo del Plan de Nación/Visión de País donde hay este tipo de recursos marinos o en las regiones donde haya presencia de pueblos indígenas y afrohondureños.

Una descripción de las metas Aichi se puede observar en los anexos del presente documento.

### **8.3 Protocolo de Nagoya**

El Protocolo de Nagoya fue firmado por Honduras en el año 2010 y se encuentra en proceso de ser ratificado por el Congreso Nacional de Honduras, desde su presentación en diciembre del 2012. El documento consta de 36 artículos vinculantes a cada país en materia de una participación justa y equitativa de los beneficios de la conservación genética, la definición del concepto de acceso a los recursos genéticos y su diferenciación sobre el acceso a los conocimientos tradicionales asociados.

El contenido del articulado, profundiza sobre los derechos de propiedad intelectual de los países, sobre los derechos que tienen las comunidades de dichos países y la posesión de dichos derechos dentro de los pueblos que se encuentran en cada comunidad. Sobresalen los derechos de los pueblos indígenas y comunidades locales, de conformidad con las legislaciones nacionales.

Con respecto al concepto de acceso a los recursos genéticos, se establece como un derecho soberano, el poder acceder a los recursos genéticos que se hayan identificado o se estén utilizando en los países, comunidades y pueblos; se rescata el concepto de consentimiento previo, libre e informado del Convenio 169 de la OIT y establece medidas consecuentes para conceder una decisión por escrito, transparente de una autoridad competente, para que la distribución de los beneficios derivados de dicho acceso sea eficiente en materia de costos y dentro de un plazo razonable.

El Protocolo insiste en la necesidad de crear condiciones para promover y alentar la investigación, de manera que contribuya a la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica. Rescata la necesidad de resolver la presencia de especies exóticas invasoras, sobre todo si estas tienen o puedan tener un impacto sobre los recursos genéticos bajo tutela del Protocolo, especialmente si estos recursos son importantes para brindar alimentos o medicamentos.

Se establece elaborar un mecanismo mundial multilateral, responsable de brindar seguimiento al cumplimiento del Protocolo; la suscripción y ratificación del mismo, obliga a Honduras a proporcionar información sobre la justa y equitativa distribución de los beneficios de la utilización de los recursos genéticos asociados al conocimiento tradicional, reportando los avances en la implementación del Protocolo, en los Informes Nacionales ante la CDB. La Secretaría de la Convención se compromete a brindar cooperación transfronteriza, en caso que las comunidades y pueblos se encuentren compartiendo un mismo recurso o conocimiento tradicional asociado; procurando espacios para la cooperación.

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

Se solicita a Honduras el establecimiento de una Autoridad Nacional dentro de la institución que es punto focal de la CDB, con la responsabilidad de reportar los avances en la implementación y que tengan la potestad de conceder el acceso o, según proceda, de emitir pruebas por escrito de que se ha cumplido con los requisitos de acceso y la puesta en marcha del Consentimiento Previo Libre e Informado, así como de asesorar para que dichas concesiones lleguen a feliz término.

En caso de ratificación, el Estado de Honduras tendrá derecho a formar parte de una plataforma de intercambio de información y subsecuentemente, a los beneficios derivados de su alimentación (participación en las conferencias, capacitación, acceso a la tecnología); esta plataforma será alimentada por las autoridades competentes, por los puntos focales ante la CDB y por instituciones/organizaciones vinculadas con la implementación del Protocolo. Se solicita que el país defina comités de vigilancia en cada comunidad, con facultades para vigilar el eficaz cumplimiento del Protocolo. Los certificados que extiendan estos comités, deberán contar con al menos la siguiente información: (a) autoridad emisora, (b) fecha de emisión, (c) nombre del proveedor –que eventualmente recibirá los beneficios derivados del permiso- (d) la persona o entidad que otorgó el consentimiento previo, (e) los recursos genéticos cubiertos por el certificado y (f) las condiciones que se han establecido, mutuamente acordadas. Se solicita también que los certificados sean diferenciados si el uso de los recursos genéticos otorgados, son para un uso comercial o no comercial.

Además, el Protocolo establece mecanismos financieros y recursos financieros para aquellos países que lo ratifiquen. El mecanismo financiero de la Convención alimentará al Mecanismo Financiero del Protocolo, asegurando los recursos financieros necesarios para su implementación. Se promueve la cooperación sur-sur (entre países con iguales condiciones financieras) y la cooperación internacional.

El Protocolo, por si mismo obedece a los vacíos nacionales en materia de implementación de los derechos de los pueblos indígenas y locales, descritos en la Declaración de las Naciones Unidas con el mismo nombre (2008). Es así que nuevos actores, poco considerados durante la elaboración de la ENB 2001-2011, deberán formar parte de las mesas de trabajo durante la actualización de la ENB 2012-2022. Por ejemplo, se reconoce la existencia de la SEDINAFROH, la Dirección de Propiedad Intelectual del Instituto de la Propiedad, la Secretaría de Derechos Humanos y la Secretaría de Desarrollo Social deberán incluirse dentro del sector Gobierno, las Federaciones de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, la Confederación de estos pueblos, los representantes de campesinos, agricultores, ganaderos y acuicultores, los grupos que se dedican a la cacería, las organizaciones que manejan centros de rescate, bancos de germoplasma o zoológicos. Especial participación en el proceso revierten las instituciones académicas, que pueden llegar a convertirse en los principales vigilantes del cumplimiento del Protocolo y en la medida de sus capacidades, del cumplimiento de las operaciones, actividades y e indicadores que se construirán en el Plan de Acción de la ENB 2012-2022. Nuevos actores como los inversionistas que reciban concesiones mineras, petroleras, turísticas e industriales, especialmente en paisajes protegidos, tanto terrestres como marinos. Los inversionistas deberán responder a la presencia de pueblos indígenas y locales que estarán pendientes de recibir beneficios por la conservación de los

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

recursos genéticos, pero sobre todo, estarán vigilantes para que se les permita tener acceso a los mismos.

Para la implementación del Protocolo de Nagoya habrá que identificar a otros actores a lo interno de la SERNA, como de soporte, que aporten sus conocimientos para la implementación del mismo. Se rescata el trabajo desarrollado por la DIBIO para la implementación del artículo 8j de la CDB (Jorge A. Cacho, 2011), donde se destacan recomendaciones consecuentes para el cumplimiento del Protocolo de Nagoya. Entre las recomendaciones del informe final se potencia la necesidad de potenciar el papel de la Confederación de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (CONPAH), fortaleciendo al CIABIOH sobre el posicionamiento ante al Art 8j, Conocimiento Tradicional y ABS dentro de las Estrategias de Cambio Climático, de Biodiversidad y de Lucha contra la Desertificación y en los programas estatales de desarrollo social como la propuesta del Buen Vivir o Vivir Bien que impulsa la SDS. Asimismo, fortalecer a la Dirección General de Biodiversidad, mediante el nombramiento de un Punto Focal indígena del 8j, como responsable de implementar este Protocolo.

## **IX. Análisis de la participación de los actores vinculados con la implementación de la ENB 2012-2022**

Durante el proceso de consulta regional entre los meses de octubre y diciembre del 2012 y el Taller Nacional de enero del 2013, se solicitó a los participantes llevar a cabo trabajos en grupo tendientes a identificar condiciones para participar en el proceso de actualización de la ENB 2012-2022, a iniciar en el presente año. Incluso en la encuesta en línea se solicitó responder a preguntas dirigidas a identificar estas condicionantes.

En el *Documento de Investigación* de los anexos pueden observarse las principales respuestas a estas interrogantes. Destacan dentro de las condiciones de participación la necesidad de suscribir un convenio o acuerdo de compromiso entre la institución responsable (SERNA) y las otras instituciones vinculadas con la implementación del Plan de Acción. Este documento deberá contener responsabilidades compartidas, relacionadas con el intercambio de información, pero también mecanismos de coordinación que sean aceptados por todos. No obstante, la principal condición para involucrarse en la elaboración de la nueva ENB es la existencia de un convenio entre los responsables del Estado y los centros educativos. Este convenio debería orientar la identificación de las principales líneas de investigación a desarrollar, los mecanismos para la gestión de recursos financieros y humanos que participaran en la implementación de la nueva estratégica, los principales temas a incluir en un gran programa de educación ambiental y enfocarse en la ejecución de proyectos y la rendición de cuentas.

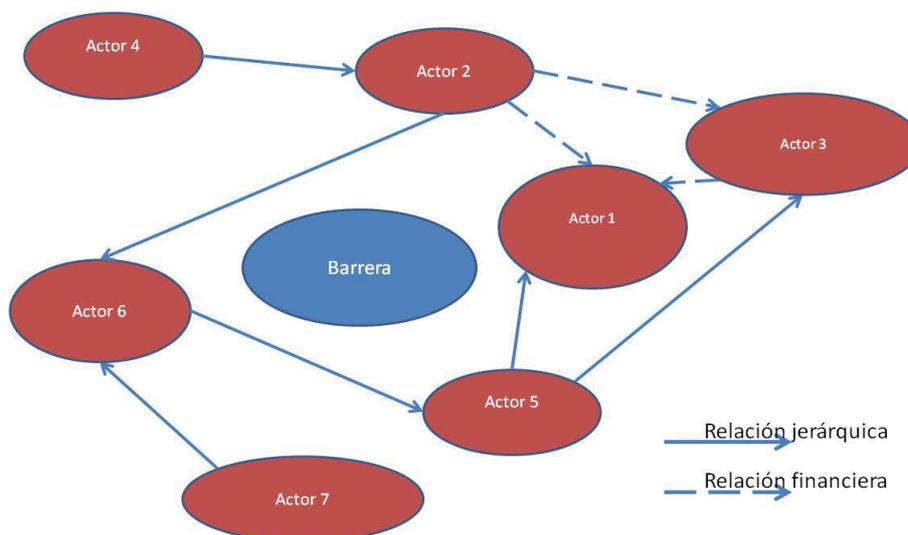
Será necesario buscar apoyo de aquellas instituciones que regulan el acceso a los recursos genéticos, en particular aquellas que tienen la facultad de entregar grandes extensiones del territorio en concesión y que desconocen las facultades de la SERNA en el cumplimiento de los compromisos ambientales globales, tal y como se describen en el siguiente capítulo, sobre los alcances de la Estrategia. Será importante orientar recursos para la **adecuación** de las leyes

nacionales, de tal forma que promuevan la conservación y el mantenimiento de los recursos genéticos, en especial aquellos que se encuentren en las áreas protegidas, de los peces y los recursos marino costeros. Asimismo, habrá que asegurar un mayor conocimiento y valoración importancia de los componentes de la biodiversidad, en especial los ecosistemas. Los encuestados mostraron interés por que la legislación y regulaciones orienten las acciones hacia la **sostenibilidad**, la rendición de cuentas y la generación de conocimiento. Esto requerirá participación activa de los diferentes actores y compromisos/acuerdos políticos vinculantes.

Durante el Taller Nacional fueron presentadas 15 barreras que limitaron la implementación de la ENB 2001-2011. Estas barreras fueron identificadas durante la Autoevaluación de las capacidades nacionales para cumplir con los compromisos ambientales globales y se solicitó a los participantes que se colocaran en un lugar preponderante, para resolverlas.

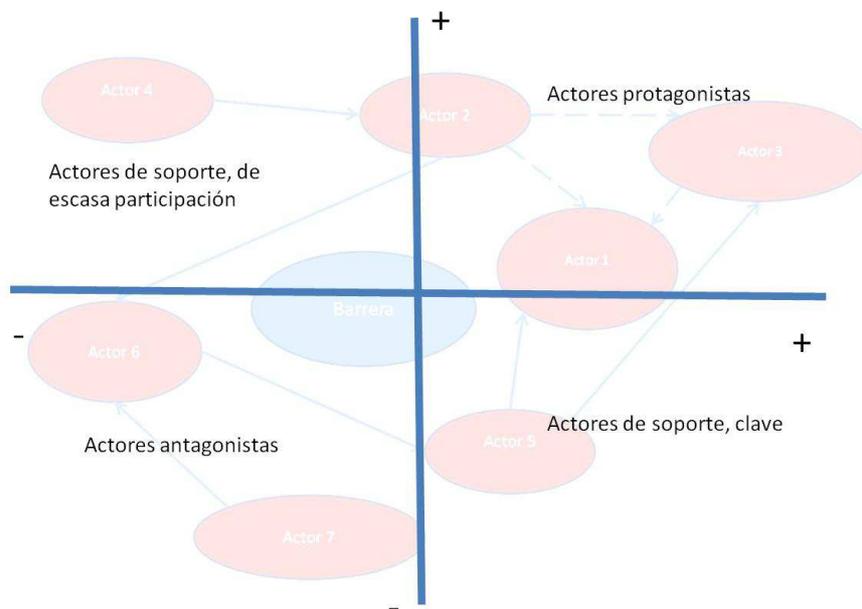
Se utilizó un Diagrama de Venn como herramienta para el análisis. Se destacó que una de las casillas era exclusiva para el actor principal (que podría ser compartido entre varios actores) y las demás casillas, considerarse como actores secundarios. Fueron colocadas líneas punteadas para identificar aquellos actores que brindaban recursos financieros al actor principal; bien sea de recursos propios (actor 2) o gestionados (actor 3).

Líneas continuas y direcciones diferentes sirvieron para identificar actores secundarios que podrían brindar apoyo directo al actor principal (actor 5) o bien apoyar a los financiadores con ideas y demandas para resolver el problema (actor 4).



Se tomó cuidado en diferenciar aquellos actores que se involucraban indirectamente (actor 6) en la resolución del problema de aquellos actores que podrían incluso llegar a entorpecer el proceso (actor 7) /entorpecer la resolución de la barrera. Se tomó mucho cuidado en evitar que los participantes conocieran los puntos clave para identificar el tipo de actor que percibían ser dentro de cada diagrama presentado. Este cuidado fue premeditado, para evitar que los actores se consideraran positivos o negativos a la resolución del problema (como si fuese un cuadrante

cartesiano, con posiciones positivo/positivo, positivo negativo, negativo/positivo o negativo/negativo, tal y como se esquematiza a continuación.



Será de suma importancia que los actores protagonistas y los antagonistas se encuentren presentes en cualquier proceso de consulta, a fin de clarificar las principales acciones que deriven en una correcta ejecución de las actividades de las operaciones que se incluyan en el Plan de Acción. Cabe considerar que muy pocos actores antagonistas son propensos a participar en procesos de consulta liderados por el actor protagonista; razón suficiente para asegurar que sean los actores de soporte, los que se encarguen de invitar a las instituciones/organizaciones en cada evento.

Uno de los actores de soporte clave son las instituciones académicas y los gobiernos locales; ambas, por razones diferentes, se consideran muy importantes para ser convocados a los eventos y prefieren ser facilitadores de estos procesos que responsables de ejecutarlos. Dentro de los actores de soporte con escasa participación se encuentran las Organizaciones No Gubernamentales, con presencia en la localidad; estos aparecen en los procesos cuando son necesarios para ejecutar actividades, pero muy poco cuando son requeridos para planificarlas. Las Organizaciones No Gubernamentales, incluso las internacionales, tienen agendas privadas que deben resolver primero, antes de comprometerse a resolver otras.

Los protagonistas y antagonistas, son actores que soportan la situación, no pueden existir sin el otro. Su importancia en los procesos de consulta está determinada por los intereses particulares que ambos tengan sobre el problema. En el caso de resolver barreras para la implementación, cabe considerar que muchos de los protagonistas son instituciones/organizaciones con experiencia en la resolución de un problema en particular y por lo tanto, muy esporádicamente desean ser protagonistas de problemas que desconoce o que "les son ajenos" a sus responsabilidades.

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

En cambio, los antagonistas siempre están dispuestos a participar en una discusión seria sobre el cómo resolver un problema en particular, bajo la condición que durante la implementación de lo concertado, no tengan que perder posiciones o recursos que no puedan recuperar.

Todos los actores involucrados y por involucrar, requerirán de un proceso de inducción previa al desarrollo de los eventos que sean programados; esta capacitación puede definirse a través de módulos, disponibles en las páginas web de la SERNA y el ICF, asegurando que las personas que participaran en el proceso se inscriban y respondan a los ejercicios que se presenten en estos módulos.

La capacitación es muy importante para comprender las herramientas de consulta que se diseñen para los eventos. Un programa de capacitación debe incluir eventos de carácter formal e informal, como reuniones, talleres y foros, pero también como llamadas telefónicas, correos electrónicos y conferencias en línea. De esta manera se asegurará que los actores participen activamente en el proceso, incluyendo aquellos considerados como antagonistas. La motivación de los actores es primordial para el desarrollo del proceso de actualización de la ENB 2012-2022.

De contar con recursos financieros suficientes para resolver todas las 15 barreras enumeradas en el **Documento de Investigación** se recomienda iniciar el proceso de consulta sobre las barreras que hayan identificado a los actores protagonistas y antagonistas en su totalidad, procediendo luego con las barreras que solamente presentan actores protagonistas y finalmente con aquellos que solamente presentan actores de soporte. Una excepción a esta regla es comenzar por resolver aquella barrera que solamente tenga identificados a los actores antagonistas, por cuanto la ausencia de un interlocutor será contraproducente; el antagonista podrá aprovecharse de los demás actores, ingenuos y poco preparados para asumir responsabilidades para resolver el problema.

**Cuadro 3.- Priorización de barreras a resolver para la implementación de la ENB 2012-2022**

Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa investigación y publicaciones científicas</li> <li>• Escasa valoración económica de los servicios ecosistémicos</li> <li>• Débil apoyo a la certificación forestal</li> <li>• Ausencia de protocolos para la investigación científica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de registros de los productos derivados de la biotecnología</li> <li>• Ausencia de programas de capacitación oportuna, suficiente y profesionalizante</li> <li>• Limitado financiamiento para determinar la capacidad turística de los espacios naturales protegidos</li> <li>• Ausencia de mecanismos de protección sobre los derechos de propiedad intelectual de los pueblos indígenas y comunidades locales</li> <li>• Incipiente promoción de productos certificados</li> <li>• Incipiente manejo, sistematización e intercambio de información entre instituciones y al público</li> <li>• Ausencia de mecanismos de planificación participativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconocimiento de la base científica para el establecimiento de cuotas de aprovechamiento sostenible</li> <li>• Limitado financiamiento para la implementación de los planes de manejo en áreas protegidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa experiencia en la implementación del MDL Forestal</li> <li>• Escasa participación local en la toma de decisiones sobre conservación in situ</li> </ul>

Otro aspecto importante al momento de identificar a los actores será el grado de participación de mujeres en relación a hombres. En el **Documento de Investigación** Se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos los relacionados con el agua, que contribuyen con la salud, los medios de vida y el bienestar de mujeres, pueblos indígenas y locales, pobres y poblaciones vulnerables se pueden observar resultados interesantes sobre el nivel de participación de las mujeres en los tres grandes momentos de la consulta, encuesta en línea -36%- reuniones regionales -38% y taller nacional -32%- . Elevar por encima del 40% y de ser posible equilibrar la participación de la mujer, será un reto en el trabajo de coordinación; habrá que asegurar que los lugares donde se realicen los eventos programados, brinden un sentimiento de confianza y seguridad para las profesionales que asistan. Asimismo, que las instituciones que participen, cuenten con esquemas de trabajo donde haya equidad de género. Es probable que en las invitaciones institucionales, la SERNA incluya un apartado donde

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

se diga: ***El proceso de consulta no hace discriminación por género, origen étnico, condición social, credo religioso o político. Se insta a hombres y mujeres en igualdad de condiciones a participar.***

En cuanto a la participación de diferentes sectores, en los resultados de la Encuesta en Línea se logró observar que menos del 30% de los participantes fueron del Gobierno Central. El nivel de equidad de profesionales que representen a este y otro sector debería equipararse, manteniendo un 30% de profesionales del Gobierno Central y procurar que en las consultas regionales se hagan presentes hasta un 30% de participantes de los Gobiernos Locales. Los demás sectores (academia, empresa privada, representantes locales y ONGs) deberían de conformar el restante 40%.

## **X. Alcances de la ENB 2012-2022**

Los alcances de la Estrategia Nacional de Biodiversidad para el período 2012-2022 están enmarcados dentro de los compromisos ambientales globales de la Convención de Diversidad Biológica, suscrita por el Estado de Honduras en el año 1995. Estos compromisos ambientales se han incrementado en respuesta a las nuevas herramientas de trabajo descritas en el Capítulo 8 del presente documento, principalmente aquellas que responden a las prioridades de ejecución de las Metas Aichi, como fueron analizadas en el documento de soporte de este documento, denominado ***“Informe de Investigación”***. En este sentido se prevé que la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2012-2022 deberá resolver en primera instancia, las siguientes metas:

- (1) Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformándolos incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.
- (2) Para 2020, se habrán identificado y priorizado las especies exóticas invasoras y vías de introducción, se habrán controlado o erradicado las especies prioritarias, y se habrán establecido medidas para gestionar las vías de introducción a fin de evitar su introducción y establecimiento.
- (3) Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive.
- (4) Para 2015, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización estará en vigor y en funcionamiento, conforme a la legislación nacional.
- (5) Para 2020, se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y su uso consuetudinario de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, y se integran plenamente y reflejan en la aplicación del Convenio con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.

Los contenidos de la ENB 2012-2022 deberán estar enfocados en facilitar una amplia participación de todos los actores y sectores interviniendo, aprovechando las capacidades nacionales para

desarrollar la meta AICHI número 15, que se lee: Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación. Este enfoque se deriva del análisis de la Encuesta en Línea, desarrollada como parte del proceso de elaboración del presente documento.

Esto implica que los actores que participarán en la elaboración de la nueva ENB deberán contemplar la consecución de la Meta Número 15, procurando que existan sinergias entre las actividades planteadas en el Plan de Acción por elaborar y los objetivos/ejes estratégicos de las Estrategias Nacionales de Biodiversidad/Lucha Contra la Desertificación, respectivos. Asimismo, al momento de elaborar las operaciones, los actores deberán facilitar la ejecución desde la óptica institucional, pública, académica, empresarial y financiera de las otras cinco metas AICHI presentadas en este documento. Se presume que los alcances de la ENB 2012-2022 responderán a los compromisos ambientales globales pertinentes, en todos sus niveles de intervención, en respuesta al Articulado de la CDB.

Para efectos de conocer dichos compromisos y su vinculación con las otras Convenciones de Río, a continuación se presenta un el Cuadro 3 (a y b) que resume los principales Compromisos Ambientales Globales y los niveles de intervención mencionados:

Cuadro 4a.- Compromisos ambientales globales y su vinculación con el proceso de actualización de la ENB 2012-2022

<b>Convenciones de Río</b>	<b>Cambio Climático</b>	<b>Biodiversidad</b>	<b>Lucha Contra la Desertificación</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Nivel de Intervención</b>				
Estratégica	Estrategias Nacionales y Plan de Acción	Estrategias Nacionales y plan de acción	Estrategias Financieras Integradas y Plan de Acción Nacional	Honduras cuenta con estos instrumentos y algunos se están actualizando
Reportes	Comunicaciones Nacionales ante la UNFCCC	Reportes periódicos de país ante la CDB	Reportes periódicos de país ante la UNCCD	No se han calendarizado, dependen de las capacidades nacionales
Documentación	Inventarios de Gases de Efecto Invernadero	Inventario de los componentes de la diversidad biológica sujetos a conservación (Artículo 7, CDB)	Situación de mejora de las condiciones de los ecosistemas afectados.	Se reconoce la importancia del suelo, la biodiversidad y los recursos marino costeros como parte de los sectores mayormente impactados por el Cambio Climático

Cuadro 4b.- Compromisos ambientales globales y su vinculación con el proceso de actualización de la ENB 2012-2022

Convenciones de Río	Cambio Climático	Biodiversidad	Lucha Contra la Desertificación	Observaciones
Nivel de Intervención				
Política de aprovechamiento	Inventario de Acciones Adecuadas de Mitigación (NAMAs), según acuerdos de Cancún, COP 17	Inventario de los componentes de la diversidad biológica sujetos a un uso sostenible (Artículo 7, CDB)	Reportes nacionales sobre promoción de políticas nacionales para lucha contra la degradación de tierras (Plan Decenal, UNCCD, 2008)	La reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques vincula la presencia de ecosistemas productivos y protegidos con el manejo sostenible de tierras
Política de conservación	Reportes de acciones nacionales para la adaptación (NAPs), según acuerdos de Cancún, COP 17	Identificación de procesos y actividades que impacten en la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica (Artículo 7, CDB)	Situación de mejora de las condiciones de vida de las poblaciones afectadas por la sequía	La erradicación de la pobreza es vinculante con estos tres compromisos.
Incidencia pública	Reportes sobre educación, capacitación y sensibilización pública (Artículo 6, UNFCCC)	Reportes sobre educación y sensibilización pública (Artículo 13, CDB)	Reportes sobre promoción, sensibilización y educación sobre el manejo sostenible de tierras (Plan Decenal, UNCCD, 2008)	Se reconoce la existencia del Programa de Educación Ambiental de la Secretaría de Educación como un actor importante en este proceso.
Incidencia financiera	Ampliación del Protocolo de Kioto al 2015, según paquete de Durban, COP 18	Protocolo de Nagoya y Metas Aichi (2010)	Implementación de la Estrategia Financiera Integrada (EFI)	Estos compromisos refuerzan el papel de la SERNA en las negociaciones multilaterales
Incidencia organizacional	Sistema de Monitoreo por definir en respuesta al Plan de Acción de la ENCC	Sistema de Monitoreo por definir en respuesta al Plan de Acción de la ENB	Establecimiento de un sistema de monitoreo en MST, incluye sistemas de intercambio de información y la comunicación efectiva con la Unidad Coordinadora Regional (UCR), con sede en Santiago de Chile	Se hacen esfuerzos por definir Indicadores de Impacto y de Desempeño en los Planes Nacional por actualizar.

Fuente: Adaptado de "Autoevaluación de las Capacidades Nacionales para cumplir con los Compromisos Ambientales Globales" (NCSA), SERNA, 2007.

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

Las diferentes operaciones que se planifiquen deberán contemplar resolver los diferentes niveles de intervención, procurando que dichas operaciones faciliten la ejecución de los demás compromisos descritos en el cuadro. Esto refuerza lo manifestado por los encuestados, durante el proceso de elaboración del presente documento, en el sentido que la ENB 2012-2022 deberá tener un mayor énfasis en resolver los problemas ambientales del país, en detrimento de otras estrategias que tienen un enfoque social (Plan de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía) y Económico (Estrategia Nacional de Cambio Climático). Esta situación hace necesario reconocer que las tres Estrategias enumeradas en el cuadro se complementan y responden a una visión general emanada de la Cumbre de la Tierra en 1992 y el documento “El Futuro que Queremos”, desarrollado por Naciones Unidas Durante la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible de Río+20, del 2012.

La ENB 2012-2022, también deberá desarrollar las principales barreras a la implementación (descritas en el **Documento de Investigación**), coordinando esfuerzos con las demás Direcciones de la SERNA que tienen responsabilidades nacionales relacionadas con el ambiente.

Así, primero se deberán coordinar esfuerzos por resolver aspectos de adaptación de la biodiversidad con la Dirección Nacional de Cambio Climático (DNCC) y la conservación de ecosistemas frágiles (como el bosque seco) con la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH), puntos focales técnicos de las Convenciones de Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación y Sequía, respectivamente. Seguidamente, se deberán coordinar con la Dirección de Gestión Ambiental (DGA) el reporte de actividades tendientes a descentralizar las acciones del Estado en materia ambiental y con la Dirección de Evaluación y Control Ambiental (DECA), la implementación de las medidas de mitigación y las auditorías técnicas que se realicen o se pretendan realizar, de los proyectos que son potencialmente contaminantes, ubicados en paisajes productivos y paisajes protegidos del país.

Sobre este particular, especial atención se deberá tener con las actividades de minería y prospección petrolera que se planea desarrollar en todo el territorio nacional. Para ello, la DIBIO deberá relacionarse con la Dirección General de Energía (DGE), la Dirección de Fomento Minero (DEFOMIN) y el Centro de Estudios y Control de Contaminantes (CESCCO) de la SERNA, para incidir políticamente en el cumplimiento de las políticas públicas que regularan las actividades productivas de generación por fuentes hídricas, minería a cielo abierto y perforación de pozos petroleros.

Toda la SERNA deberá trabajar en conjunto para evitar que las acciones de conservación (in situ y ex situ), la generación y transferencia de tecnología asociada con la biodiversidad y la distribución equitativa de los beneficios de la conservación, no se vea truncada por desconocer los alcances de las Estrategias Nacionales en materia de Cambio Climático y Lucha contra la Desertificación. De igual forma, que las otras direcciones nombradas desconozcan el papel de la biodiversidad y su necesidad de atención, considerando que sus dependencias son más importantes para el país, pues generan empleo y recursos fiscales a la nación. Un montado equilibrio entre la conservación y el desarrollo deberá estar presente en las operaciones, estrategias y políticas que se elaboren, como también en el uso y aplicación correcta de las operaciones que no se hayan logrado ejecutar (parcial o totalmente) provenientes del proceso de actualización de la ENB 2001-2011.

Una vez que se haya resuelto la coordinación intrainstitucional (dentro de la SERNA), la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2012-2022 también deberá estar orientada a lograr una amplia

participación de los sectores vinculados con la ejecución de las operaciones que se presenten. Durante la evaluación de medio término, realizada en el año 2007 (Meléndez, 2007), una de las conclusiones del estudio fue que para obtener mejores resultados en la implementación de la ENB y su Plan de Acción, se debería valorar la importancia de mejorar los niveles de interlocución e incidencia desde la SERNA hacia los demás actores y de reporte desde los actores involucrados hacia la SERNA. Estos espacios de intercambio, permitirían que la implementación de la ENB 2012-2022 pueda reportarse de manera subsecuente. Es imperativo contar con una excelente comunicación y socialización del capital informativo y de las propuestas estratégicas del proceso de implantación del Plan de Acción; para ello, se hace necesario iniciar con la construcción de una plataforma de información, desde la SERNA, que incluya vínculos informáticos con las otras instancias gubernamentales, en especial el ICF, la SAG, el IP, el INE y otras de interés, las instituciones académicas y los representantes locales.

Actualmente, la SERNA está desarrollando una plataforma de información dentro del SINIA que debe ser aprovechada, alimentándola con información relacionada con el cumplimiento de los indicadores que se pretendan definir en el proceso de actualización. Este proceso está impulsando la firma de una carta de entendimiento entre la SERNA y las demás instituciones, para desarrollar acciones de intercambio de información en el marco de las convenciones de Río. También incluye la firma de una carta de entendimiento.

Este debe ser un elemento central en el proceso. Se reconoce que en este momento no existe una coordinación interinstitucional en torno a la implementación del Plan de Acción y mucho de este fenómeno social está relacionado con la ausencia de una persona (en particular) que desde la DIBIO realice incidencia política para que exista una interlocución política, que busque colaboración por parte de los otros actores interviniendo. La carta de entendimiento debe incluir el compromiso de las instituciones a participar de un proceso de capacitación que permita reconocer los alcances de las herramientas de consulta que serán implementadas. Una descripción de cómo lograr esta incidencia se describe en el capítulo IX del presente documento.

Finalmente, la ENB 2012-2022 deberá resolver dos grandes vacíos encontrados en la evaluación de medio término, sobre la sostenibilidad financiera y el control y seguimiento de las operaciones. A continuación se presentan algunos elementos clave tendientes a resolver estos vacíos. La implementación de la ENB 2001-2011 no identificó los mecanismos financieros que posibilitarían la materialización de su Plan de Acción, pues careció de un proceso de planificación consecuente, que permitirá reconocer los costos de implementación y asegurar los flujos de financiamiento interno (desde el Estado mismo), de inversión local y participación empresarial y aquellos que sería necesario gestionar ante la cooperación internacional. Por tal razón la consecución de fondos se dio de manera aleatoria y no respondió a una visión ordenada y eficiente de procuración de recursos financieros.

Las dificultades encontradas en la identificación del grado de implementación de la ENB 2001-2011, son reflejo de la ausencia de mecanismos claros y sistemáticos del proceso de control y seguimiento de la Estrategia. El proceso de seguimiento y evaluación es superlativo y ha condicionado el nivel actual de implementación de la ENB. Los alcances de la ENB 2012-2022 deberán resolver la identificación de los indicadores de cada operación, tomando en cuenta que algunos de estos indicadores son de proceso (impacto) y otros de desempeño. Un mecanismo de retroalimentación se presenta en el siguiente capítulo, como elemento clave para la ejecución del Plan de Acción, una vez terminado el proceso de actualización.

## **XI. Elementos clave para el proceso de actualización de la ENB 2012-2012**

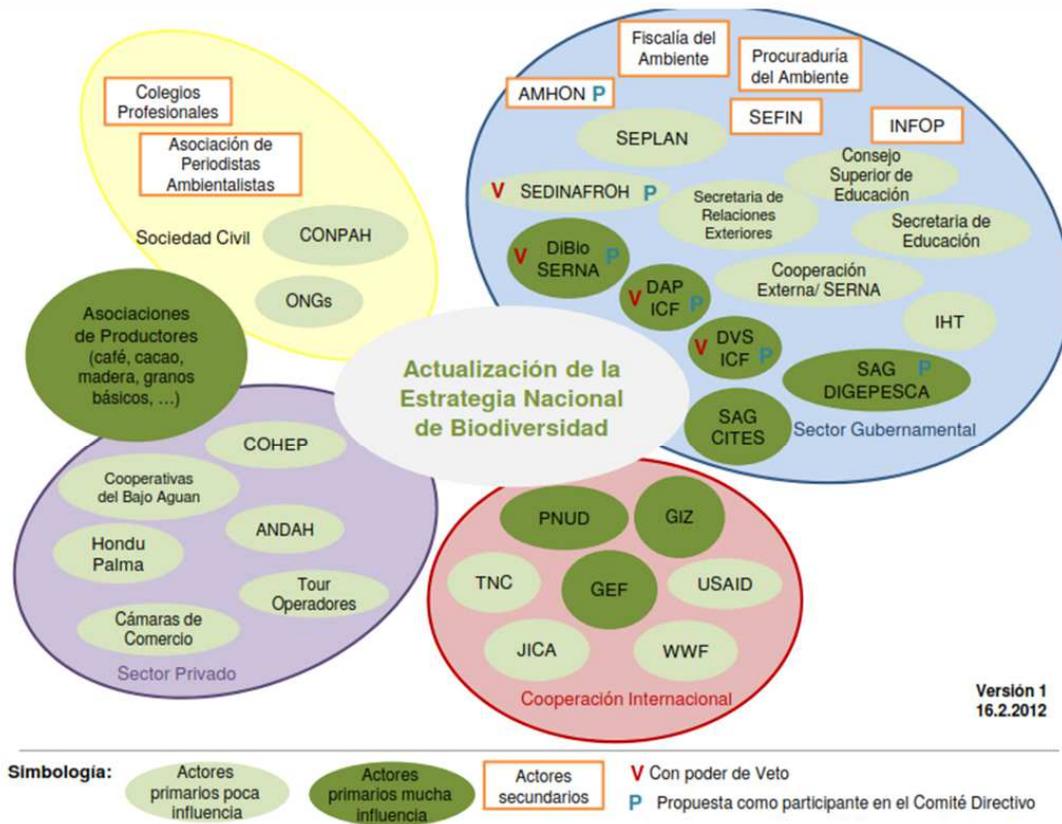
Hay que estar preparados para evitar sorpresas al momento de iniciar el proceso de actualización. Esta preparación se resuelve mediante la planificación de los procesos antes, durante y posterior a las consultas. A continuación se definen elementos clave para desarrollar el proceso de consulta/actualización de las ENB 2012-2022, liderado por la SERNA.

### **11.1 Antes de iniciar el proceso**

Los elementos clave antes de iniciar el proceso se traducen en tres palabras: (a) coordinación, (b) insumos y (c) actores.

La coordinación debe darse en dos niveles, una a lo interno y otra a lo externo. Estos dos niveles requieren de evaluaciones continuas y complementarias sobre el papel de las personas y el papel de la información. Por un lado, la presencia y el establecimiento de espacios donde esa presencia sea consecuente, asegura que las personas se involucren en el desarrollo de procesos. Es así que se hace necesario resolver el mapeo de actores al interior de la SERNA y luego proceder a resolver el mapeo de actores hacia afuera. Resumiendo, habrá que diseñar mecanismos que permitan que personal técnico, tenedor de información, participe en eventos de coordinación intra-institucional, previa al desarrollo de eventos con otros actores.

Todo actor debe ser respetado como un tenedor de información (stakeholders) y por lo tanto, importante para el desarrollo del proceso. Se hace necesario definir roles y funciones para los actores que intervendrán y con ello, asegurar que dichos actores asuman responsabilidades especiales dentro del proceso. Se recomienda que dentro del Comité Interinstitucional de Cambio Climático, el cual cuenta con respaldo legal, se llegue a conformar un Subcomité de Diversidad Biológica (SCDB), que incluya a los actores más importantes dentro de la SERNA, reconociendo el papel de las Unidades de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), de Cooperación Externa y Movilización de Recursos (UCEMR) y las Direcciones de Cambio Climático y de Recursos Hídricos (puntos focales técnicos de las convenciones de Cambio Climático y de Lucha contra la Desertificación y Sequía, respectivamente) y a los otros actores nombrados en el Capítulo anterior de este documento. Para la conformación de este subcomité, será necesario que las instancias de la SERNA tengan un mandato ministerial que confiera *poder* a sus miembros para asumir responsabilidades durante las deliberaciones, pudiendo comprometer recursos financieros y humanos en el desarrollo de las actividades que se planifiquen para la actualización de la ENB 2012-2022 y la implementación del Plan de Acción, en las Regiones de Desarrollo del País. En el 2012, como parte de los alcances de establecimiento de las bases para la actualización de la ENB 2012-2022, DIBIO, con el apoyo de la GIZ, logró determinar un mapeo de actores para lograr una Coordinación interinstitucional que permitiera un proceso coordinado. Este ejercicio puede observarse a continuación:



Fuente: DIBIO, 2012.

En este esquema se presenta a la DIBIO, como el único actor principal de la SERNA, sin considerar el papel de otras Direcciones y Unidades de la Secretaría podrían jugar al momento de desarrollar las consultas. Por ejemplo, cabría asegurar que los eventos programados durante el proceso de Actualización, para las consultas regionales, en fecha y lugar, no coincidan con eventos programados en agendas particularizadas por las Direcciones de Cambio Climático o Recursos Hídricos. Es más, la coordinación efectiva a lo interno de la SERNA debería asegurar que los eventos programados por la DIBIO para la actualización de la ENB tuvieran doble propósito y que objetivos de trabajo de las otras dos Direcciones nombradas, se pudieran desarrollar en los mismos eventos; así también, que eventos programados por esas dos Direcciones, sirvieran para desarrollar objetivos de la DIBIO en el proceso de actualización.

Igual intencionalidad deberá promoverse para que haya coordinación entre estas tres Direcciones y las demás direcciones de la SERNA, comenzando con DEFOMIN y la DGE, responsables de controlar las actividades mineras y de hidrocarburos en el país. La DGA, CESCO y DECA, deberán asumir un papel complementario en el proceso, asegurando la presencia de los Gobiernos Locales y las organizaciones del sector privado-empresarial en los eventos que se programen. Esta coordinación sería muy bien aceptada por los participantes a dichos eventos, pues sentirían que el trabajo coordinado, facilita su participación y valora sus capacidades en toda dimensión.

Cabe destacar algunos aspectos conceptuales dentro del esquema planteado en el capítulo anterior del presente documento, donde se describen a los actores protagonistas, antagonistas y de apoyo al proceso; si se sigue pensando en los tipos de actores que intervienen en la resolución de problemas. En el mapeo de actores de la página anterior, se presenta a las instituciones de Gobierno como los actores protagonistas y a una mayoría del sector privado-empresarial como antagonistas. Habrá que reconsiderar esta posición, pues en algunos casos, son actores dentro del mismo Gobierno los antagonistas ante un problema en particular (por ejemplo, la expansión de palma africana en ecosistemas frágiles). Asimismo, son miembros del sector privado los protagonistas en el desarrollo de operaciones encaminadas a mejorar el paisaje o la obtención continua de recursos naturales del medio ambiente (como los empresarios madereros o turísticos). Habrá que desarrollar ejercicios particulares para los problemas que se logren identificar en el proceso de consulta, considerando la dinámica de posiciones que los actores pueden asumir; en algún momento, particular, pueden ser antagonistas y en otro, dependiendo de cambios en su conducta, protagonistas.

En el esquema también se plantea que SEPLAN se considera un actor secundario dentro del proceso. Cabe considerar que por su reciente conformación, es muy probable que SEPLAN no tenga la suficiente capacidad para convertirse en un actor principal en la actualización de la ENB 2012-2022 y que en algunos casos podría considerarse hasta un antagonista al proceso, en caso de no ser considerada su presencia. El posicionamiento de actores deberá resolverse antes de iniciar el proceso de consulta.

Bajo el análisis de lo descrito en el presente documento, deberá considerarse que el ICF, SEDINAFROH, SAG-DIGEPESCA, SAG-CITES, SAG-Cadenas de Valor, SAG-Plataforma de Desarrollo

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

Sostenible, IHCAFE, FENAG, COCOCH, Instituciones académicas y SEPLAN deberán considerarse como actores protagonistas del proceso. Su papel y su capacidad, deberá ser identificada en eventos programados desde la SERNA (con la participación de los actores principales de la SERNA), para luego llegar a la firma de un Convenio de Colaboración entre la SERNA y estas instituciones.

El nombramiento de enlaces de estas instituciones deberá ser parte del contenido de estos acuerdos, considerando que su participación enriquecerá el funcionamiento del Subcomité de Diversidad Biológica (SCDB) dentro del CICC; la entrega de información y el apoyo con especialistas, otra. Asimismo, el compromiso de capacitar a los actores en las herramientas a utilizar en el proceso.

Una de las inquietudes de trabajo de actualización de la ENB 2012-2022 es cómo trascender el proceso una vez que concluya el proyecto financiado por el GEF. Es así que se recomienda que la DIBIO nombre un equipo de al menos seis personas para que, junto al responsable principal de la Actualización, coordinen los trabajos previos a las consultas regionales. Este grupo de profesionales sería delegado al proceso de actualización para ser capacitado en las metodologías para resolver el mapeo de actores en las Regiones de Desarrollo del Plan de Nación/Visión de País; cada uno será responsable de establecer los nombres y las instituciones que participarán en los eventos que se programen. Se considera que un personal capacitado en estos aspectos será necesario si se considera la importancia de mantener activo el proceso de ajuste del Plan de Acción de la Estrategia, pues al conocer a los actores, estos profesionales podrán brindar monitoreo y seguimiento al proceso (independientemente del cambio de personal político que pueda sufrir la Secretaría).

Otro de los aspectos importantes del antes del proceso de consulta es la identificación del **cuándo** y el **dónde** se desarrollarán los eventos programados (espacio y tiempo), como insumos principales al proceso. Este programa de eventos deberá ser calendarizado y luego discutido con el SCDB para su aprobación. Una vez aprobado por el Subcomité, girado a las instituciones de Gobierno en las Regiones de Desarrollo, para que sea asumido como propio.

Una vez calendarizado, será necesario identificar los espacios donde estos eventos se desarrollarán; se sugiere que los mismos sean programados en lugares ajenos a Hoteles, donde la participación está restringida a invitaciones particulares. Es mejor que la mayoría de los eventos se programen en instituciones académicas, salones comunales, teatros, salones al aire libre; todos acompañados de equipos de sonido, pizarras y multimedia de alta calidad. La duración de los programas estará condicionada al objetivo de los eventos, así:

- (a) Presentación de los resultados del proceso de actualización, un día.
- (b) Análisis de problemas e identificación de operaciones, tres días.
- (c) Revisión y mejora de documentos preliminares, reuniones particulares con expertos, en cada Región.
- (d) Preparación del Plan de Acción, dos días.
- (e) Foros sobre barreras para la implementación, medio día.

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

De acuerdo a estas dinámicas, los Hoteles solamente servirán para desarrollar eventos para la preparación del Plan de Acción, donde se requerirá de talleres, con agendas comprimidas y objetivos específicos que cubrir.

Finalmente, antes de iniciar con el proceso de consulta a nivel regional, se recomienda el desarrollo de un evento en Tegucigalpa, donde se dé a conocer a la población en general del lanzamiento del Proyecto, informando sobre el tiempo que llevará ejecutarlo. Se solicitará que los actores principales a participar en el proceso estén pendientes del calendario de eventos, a fin de asegurar su presencia. Especial atención tendrá el hecho que durante el 2013, prácticamente el último trimestre del años será dedicado a la campaña política de las elecciones generales de noviembre; es así que el calendario de eventos, sobre todo regionales, deberá programarse en momentos que no se tenga que competir con reuniones políticas de los candidatos a las alcaldías, las diputaciones o la presidencia. Conocer los eventos que desarrollará la Secretaría de la Presidencia (normalmente los días martes, con un Consejo de Ministros), podría significar una oportunidad para repetir el lanzamiento de los eventos programado en las Regiones de Desarrollo del país, asegurando que el mismo presidente mencione la importancia de actualizar la ENB 2012-2022.

## **11.2 Durante el proceso de actualización**

Durante el proceso de actualización de la ENB 2012-2022 se hace necesario asegurar que los grupos de trabajo que participen en los eventos programados reciban toda la capacitación necesaria para desarrollar las herramientas de consulta que se hayan diseñado. Este proceso de capacitación debe ser parte de los mismos eventos, bajo la consideración que forma parte de los compromisos asumidos en las cartas de entendimiento firmadas en el proceso ex ante.

Dentro de la información a proporcionar, destaca el conocimiento de los conceptos siguientes:

- Actor
- Lineamiento estratégico
- Área temática o ámbito problemático
- Problema en situación
- Política pública
- Estrategia
- Operación
- Indicador de impacto
- Indicador de desempeño
- Actividad
- Resultado esperado
- Monitoreo y seguimiento

El conocimiento de estos conceptos, también significa que los actores que participen en el proceso lleguen a sentir que forman parte del mismo, asegurando una participación activa en la planificación. Con ello, estarán más comprometidos a brindar recursos de conocimiento y tiempo a los eventos programados.

Otro elemento a considerar en el proceso de consulta es el hecho que la ENB 2012-2022 deberá responder a los cambios de enfoque de las Naciones Unidas, quien procura que todos los procesos, proyectos y actividades que se planifiquen, respondan a sinergias entre convenciones. Durante la encuesta en línea se solicitó a los actores identificar los principales beneficios en materia ambiental, social y económica de cumplir los compromisos ambientales globales. Estos beneficios han sido sistematizados en el Documento de Investigación de los anexos; no obstante, se rescata lo siguiente:

Del total de respuesta, a enero del 2013, se destacan que un 12% de los encuestados colaboran directamente en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y Sequía, un 28% en la Convención de Diversidad Biológica y un 29% en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. El 28% restante manifiesta que colabora de una o más forma en la implementación de dos o más de estas tres convenciones.

Entre los principales beneficios ambientales, se considera que gracias a la presencia de estos compromisos ambientales, se cuenta con un sistema nacional de áreas protegidas, que no se hubiera establecido de no contar con directrices internacionales y herramientas de planificación uniforme. Gracias a la existencia de esos espacios naturales protegidos se ha logrado la conservación de ecosistemas frágiles, como el bosque seco tropical de hoja ancha, que predomina en las regiones propensas a la sequía grave en el país. Asimismo, se logran proteger especies de flora y fauna vinculadas con las áreas protegidas y se permite el establecimiento de corredores biológicos entre espacios naturales, donde ocurren, en su mayoría, la presencia de poblaciones vulnerables de agricultores de subsistencia, que carecen de tecnologías apropiadas para reducir la degradación de sus suelos; estos agricultores han recibido financiamiento para recuperar sus tierras, sus bosques y sus pasturas y tienen la oportunidad de complementar su dieta con productos provenientes del bosque.

La gran mayoría de los encuestados, manifestó que el agua es un elemento fundamental que se percibe como beneficio derivado de la conservación; el recurso hídrico es uno de los recursos más importantes en el marco de la implementación de la UNCCD y representa un papel fundamental en los procesos de adaptación de los ecosistemas, especies y genes al cambio climático; su presencia, en cantidad como en calidad, también proporciona oportunidades para la recreación y el turismo, el establecimiento de asentamientos humanos y la presencia de especies de flora y fauna importante para el país. Asimismo, la riqueza genética que se mantiene en las áreas protegidas, permite la recuperación de tierras degradadas, uno de los principales objetivos de las otras dos convenciones de Río.

En el ámbito social, la conservación in situ y la conservación ex situ juegan un papel importante en la prevención de enfermedades; la salud es un beneficio social ampliamente aceptado por los encuestados, no solamente por el papel que tiene la naturaleza en la obtención de medicamentos, alimentos, madera, fibras y otros materiales de importancia para reducir la contaminación del agua, suelo (cultivos incluidos) y la generación de riqueza, sino que también para brindar espacios de solaz y esparcimiento, que permitan una mayor salud mental de las personas. Asimismo, la presencia de los bosques como reguladores en el flujo de agua, también permite reducir los riesgos a desastres naturales en zonas vulnerables, producto de la variabilidad climática relacionada con el cambio climático. La presencia de los recursos naturales provenientes de los

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

ecosistemas protegidos, también hace posible la polinización, el control de plagas y enfermedades en los cultivos y la experimentación científica para el mejoramiento de la agricultura.

Dentro del ámbito económico, los encuestados vinculan la conservación de la biodiversidad con las posibilidades de desarrollar actividades turísticas, reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero y establecer negocios sustentables, basados en principios que no existirían de no contar con las Convenciones de Río de Janeiro. Dentro de estos negocios verdes se encuentran aquellos vinculados con los Mercados regulados y voluntarios del carbono, el abastecimiento de materias primas para los sectores farmacéutico, cosmético y dietético, como también en la provisión de recursos tangibles derivados de la madera, el suelo y el aire no contaminado.

Cabe destacar que es gracias a la existencia de la ENCC y su respectivo plan de acción que el tema de adaptación de la biodiversidad y el manejo sostenible de tierras cobra vigencia en las agendas de Gobierno. Como ya se ha manifestado en el presente documento, dentro del CICC se pretende establecer un Subcomité de Diversidad Biológica; asimismo, se han planteado herramientas técnicas para la definición de una línea base de bosques nacionales, la medición de los impactos de la variabilidad climática en zonas vulnerables a sequía e inundaciones y la puesta en marcha de proyectos de adaptación alrededor de la ciudad capital, Tegucigalpa.

En el documento denominado Estrategia Financiera Nacional Integrada (EFI) de Lucha contra la Desertificación y Sequía, elaborada por la SERNA en el año 2008, se rescatan dos análisis complementarios: a) el flujo financiero del país en el tema de manejo sostenible de tierras y b) los mecanismos de la cooperación en el tema. En este documento se establecen como puntos de entrada para la implementación de los presupuestos nacionales y los proyectos de la cooperación, un cambio en la legislación nacional, con el objetivo de asegurar la ejecución de instrumentos financieros innovadores como ser: pago obligatorio por servicios ambientales, compensación por impactos ambientales de las inversiones en bosques productivos y protegidos, suelos, agua y aire, internalización de costos derivados de medidas de mitigación ambiental y las puesta en marcha de incentivos (fiscales o no) dirigidos a promover mejores prácticas productivas.

El conocimiento de los flujos financieros y los mecanismos de cooperación internacional deben asegurar que lo planificado durante el proceso de Actualización de la ENB 2012-2022 tenga un asidero legal que permitan darle viabilidad financiera a la acción política.

Estos beneficios deben considerarse como insumos a ser incorporados en el proceso de consulta.

### **11.3 Una vez terminado el proceso de actualización**

Como se describe en el siguiente capítulo, la estructura propuesta para la nueva ENB 2012-2022 deberá contener indicadores de impacto y desempeño de las operaciones planificadas y una sección dirigida a resolver barreras de carácter político al interior de las instituciones involucradas.

La puesta en marcha de un Sistema de Monitoreo y Evaluación de las operaciones implica reconocer que el Estado carece de insumos suficientes para sistematizar el conocimiento y las experiencias de aprovechamiento sostenible de los componentes de la diversidad biológica. De allí la importancia de establecer cartas de entendimiento con los centros educativos en el ámbito regional, considerando que estas instituciones tienen recursos humanos y financieros disponibles

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

para proyectar líneas de investigación y publicar sus resultados. Independientemente si la institución educativa es universitaria o no, la SERNA deberá asegurar que al menos una de estas instituciones académicas forme parte de las mesas de trabajo en cada una de las Regiones de Desarrollo donde se realicen eventos. De allí que se presenten opciones de asegurar al menos seis instituciones educativas como contrapartes en el proceso, como se presentan las seis Regiones de Desarrollo del Plan de nación/Visión de País. En caso de contar con mayores recursos financieros, estas Universidades, Escuelas o Colegios, podrían ir disgregando su accionar hacia las 16 Regiones de Desarrollo que se presentan en este documento.

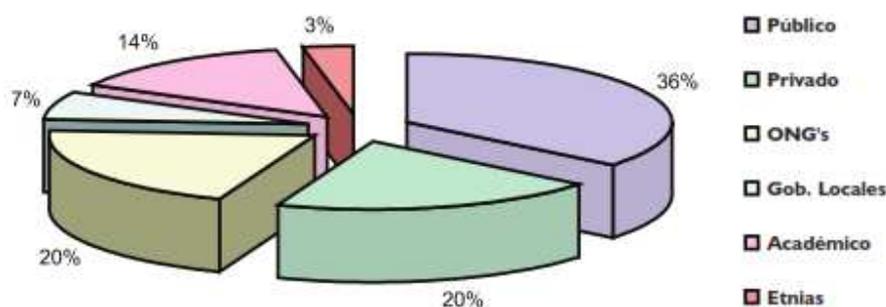
Especial atención debe dársele al funcionamiento de Mesas de Trabajo conformadas en algunas de las Regiones de Desarrollo del país. Se reconocen mesas de Ambiente y Cambio Climático en al menos las regiones del Valle de Sula y Valle de Lean, las cuales pueden servir de enlace directo entre la SERNA y los demás actores regionales, tanto en el proceso mismo como en el Monitoreo y Seguimiento a desarrollar posteriormente. Dentro de estas mesas de trabajo deberá asegurarse la presencia de interlocutores de al menos los siguientes sectores: (a) Gobierno central, (b) Gobierno local, (c) Sector privado-empresarial, (d) Sector Académico, (e) Sector de la Sociedad Civil, comenzando con los representantes de las organizaciones de base, pueblos indígenas y afrodescendientes y comunidades locales.

Otro sector que deberá estar presente en el después, son las Organizaciones No Gubernamentales de incidencia local, las cuales podrían convertirse en garantes del cumplimiento del Plan de Acción de la ENB 2012-2022. Cada ONG podrá asumir un papel de vigilantes del cumplimiento de los indicadores de desempeño y evaluando los indicadores de impacto que se programen.

El contenido de la ENB 2012-2022 definirá nuevos elementos de Monitoreo y Seguimiento para el proceso. Especial atención tendrá la construcción de las políticas públicas necesarias para resolver las barreras enumeradas en el **Documento de Investigación**. La existencia de estas políticas deberá difundirse de manera masiva en radio, televisión y prensa, de tal forma que los actores antagonistas sientan más la necesidad de participar en los procesos de planificación que programa el Estado.

## **XII. Propuesta de estructura para la nueva Estrategia Nacional de Biodiversidad**

La Estrategia Nacional de Biodiversidad 2001-2011 fue preparada entre los años 1998-2000, con el apoyo de 794 profesionales, en representación de 368 instituciones de los diferentes sectores interviniendo en el manejo y la conservación de la biodiversidad.



**Gráfico 2. Porcentajes de Participantes en el Taller de Validación por Sector**

Fuente: Estrategia Nacional de Biodiversidad y su Plan de Acción 2001-2011, SERNA (2000)

La forma en que se estructuró la ENB 2001-2011 respondió al interés de la Dirección General de Biodiversidad (DIBIO) de la SERNA de responder a los diferentes compromisos ambientales en materia de Diversidad Biológica, dando énfasis en cuatro lineamientos estratégicos descritos a continuación:

- **Lineamiento estratégico 1, Conservación In situ:** Se refiere a los aspectos de manejo en el sitio, bajo temas de áreas protegidas, organización institucional, marco legal, reservas naturales privadas, cuencas y otros temas que se refieran a la conservación de la diversidad biológica hecha en los sitios naturales donde se desarrollen.
- **Lineamiento estratégico 2, Conservación ex situ:** Se refiere a la conservación que se realiza, haciendo uso de infraestructura o estructuras artificiales, bajo los temas de zoológicos, zocriaderos, jardines botánicos, bancos de germoplasma (semillas), herbarios, centros de documentación y producción de recursos naturales como plantaciones, viveros, camaroneras, granjas piscícolas u otro tipo de recursos utilizables.
- **Lineamiento estratégico 3, Generación y transferencia de la tecnología:** Se refiere al mejoramiento de las capacidades para el manejo, investigación y capacitación, educación ambiental, bioprospección, derechos de propiedad intelectual, conocimiento local, biotecnología, planificación y desarrollo económico, evaluaciones de impacto ambiental e intercambio de información.
- **Lineamiento estratégico 4, Distribución equitativa de los beneficios de la conservación:** Se refiere a temas sobre soberanía, pobreza, acceso a los recursos genéticos, incentivos, biotecnología y bioseguridad.

Cada lineamiento estratégico constó de x número de áreas temáticas, identificadas de acuerdo con una política general y para cada área temática fueron enumeradas las operaciones enmarcadas en políticas y estrategias identificadas en los talleres regionales, en función de problemas identificados.

No obstante, al momento de presentar la ENB 2001-2011 se obvio presentar los problemas identificados, enlistando las políticas, estrategias y operaciones sin considerar el marco de referencia al que iban sujetos. Es decir, la DIBIO de aquel entonces, decidió eliminar de la presentación de la ENB los problemas identificados en cada uno de los talleres nacionales, sus causas, sus consecuencias y las políticas/estrategias y operaciones vinculadas a su solución. Esta

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

presentación fue diseñada políticamente para evitar que los problemas en situación fuesen particulares a los sitios donde fueron identificados y que cada operación tuviera un carácter general (nacional) de fácil aplicabilidad.

Ante la ausencia de una descripción más detallada de los problemas en situación, la estructura de la ENB 2001-2011 fue presentada de la siguiente forma:



Consecuentemente, al momento de elaborar el Plan de Acción de la ENB 2001-2011, la DIBIO optó por presentar el listado de operaciones de manera general, obviando un análisis previo del lugar donde esta operación era necesaria y generalizando su aplicabilidad a todo el territorio nacional. Esta presentación limitó la comprensión de los diferentes actores interviniendo en la solución de cada problema, pues no se sintieron identificados con las operaciones, ni tampoco reconocieron que la misma estaba dirigida a resolver problemas en situación, previamente identificados por sus representantes. El listado de las 107 operaciones fue colocado dentro de los cuatro lineamientos estratégicos, dentro de áreas temáticas, a efecto de reconocer el trabajo de consulta, pero limitando su aplicabilidad a diferentes problemas identificados. Fue así que las operaciones que estaban diseñadas para resolver dos o más problemas (en situación) fueron colocadas para responder a áreas temáticas y no a políticas o estrategias identificadas.

Estos vacíos deben superarse en la nueva estructura de la ENB 2012-2022 y dentro de su Plan de Acción.

La nueva estrategia nacional de biodiversidad deberá resolver dos grandes objetivos, los de carácter técnico y los de carácter político. Cada uno de ellos deberá presentarse en una sección diferente.

Para resolver los objetivos de carácter técnico, será necesario colocar los problemas en situación dentro del contexto geográfico donde se encuentran, manteniendo los cuatro lineamientos estratégicos del documento original. Esto significa que los cuatro lineamientos estratégicos se

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

verán alimentados por las 34 operaciones que se priorizaron en el *Documentode Investigación* y por aquellas nuevas operaciones que se logren priorizar durante los eventos de consulta que se realicen en cada Región de Desarrollo. Estas 34 operaciones se han ubicado en Regiones geográficas donde hay interés de ejecutarlas; lo que todavía no se logra definir es si en estas Regiones de Desarrollo hay suficientes recursos financieros y humanos para resolverlas.

Es por esto que las operaciones que surjan por el análisis de problemas en situación de cada Región, deberán responder a los áreas temáticas/ámbitos problemáticos descritas a continuación:

1. Acceso a los recursos genéticos
2. Anfibios
3. Arrecifes
4. Aves
5. Bioseguridad
6. Biotecnología
7. Corredores biológicos
8. Cultivo de tejidos
9. Diversidad cultural
10. Diversidad genética
11. Ecosistemas dulceacuícolas –ríos, lagos, lagunas, embalses-
12. Ecosistemas marino-costeros
13. Ecosistemas terrestres (bosques húmedos de hoja ancha o latifoliados)
14. Ecosistemas terrestres (bosques mixtos o coníferos)
15. Ecosistemas terrestres (bosques secos de hoja ancha o caducifolios)
16. Ecosistemas terrestres (manglares)
17. Educación ambiental
18. Espacios insulares
19. Formación de capacidades
20. Incentivos de desarrollo sostenible
21. Intercambio de información
22. Invertebrados marinos (incluyendo especies comerciales)
23. Invertebrados terrestres
24. Investigación científica
25. Licenciamiento ambiental
26. Mamíferos
27. Ordenamiento territorial
28. Paisajes productivos (reservas naturales privadas)
29. Paisajes productivos (sistemas agrícolas)
30. Paisajes productivos (sistemas agroforestales)
31. Paisajes productivos (sistemas forestales)
32. Paisajes productivos (sistemas pastoriles)
33. Paisajes protegidos (áreas protegidas en tierra firme)
34. Paisajes protegidos (áreas protegidas marinas)
35. Peces
36. Plantas medicinales y de otros usos locales
37. Plantas no vasculares
38. Plantas vasculares
39. Reptiles
40. Uso sostenible de la diversidad biológica

Cada una de las áreas temáticas descritas anteriormente, estarán vinculadas con los problemas identificados en las reuniones de consulta que se realicen. Estas consultas deberán contar con expertos nacionales que conozcan la situación actual y la situación de tendencia de cada una de las áreas temáticas descritas. Así, los expertos consultados, describirán los problemas que tiene cada área temática de manera general, para luego proceder a buscar una solución al mismo; mediante políticas, estrategias y operaciones. Se pasará de lo general a lo específico.

Los problemas identificados, sus operaciones y políticas deberán ubicarse dentro de los lineamientos estratégicos en respuesta a la problemática regional (por ejemplo, seis regiones del Plan de Nación/Visión de país) y sobre todo a los problemas que se identifiquen en cada una de estas Regiones. Se planificará sobre la base de lo priorizado.

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

Durante el proceso de elaboración del presente documento, las personas consultadas en el Taller Nacional de enero 2013 manifestaron que las 40 áreas temáticas descritas en el listado debían ser incorporadas a cada uno de los cuatro lineamientos estratégicos. En este sentido, se reconoce que la identificación de problemas en situación, permitirá identificar aquellos problemas a resolver por área temática, que deberán ser incorporados en la ENB 2012-2022. Esto no necesariamente significa que todas las áreas temáticas presentarán problemas en situación dentro de cada una de las seis Regiones de Desarrollo del Plan de Nación/Visión de País. No obstante, todos los problemas en situación responderán a una o más de las áreas temáticas y consecuentemente, su orientación y desarrollo en actividades (a ser presentadas en el Plan de Acción) deberá orientarse a responder a dichas áreas temáticas.

Una vez identificados los principales problemas a resolver en cada uno de los lineamientos estratégicos, se recomienda incorporar las operaciones (con su estrategia y política consecuente) dentro de un listado de operaciones por Región de Desarrollo. Estos problemas responderán a cada uno de los lineamientos estratégicos, teniendo presente que la ENB 2012-2022 deberá describir las condiciones ambientales, sociales y políticas de cada una de las Regiones de Desarrollo que se definan (por ejemplo, 16). Este listado de operaciones deberá incorporarse dentro de un Plan de Acción por Región y resolverse de conformidad a lo expresado en el presente documento. Una descripción de la forma de presentar la información, puede observarse a continuación.

**Lineamiento estratégico 1: Conservación in situ**

Problemas identificados	Áreas temáticas donde se presenta	Políticas, estrategias y operaciones para resolver el problema
1		
2		
X		

De allí que el esquema de presentación de la sección técnica de la ENB 2012-2022 deberá enfocarse de la siguiente forma:

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.



Una vez identificadas cada una de las operaciones, se procederá a resolver su aplicabilidad en cada una de las Regiones de Desarrollo, siguiendo el siguiente cuadro:

**Operación 1:**

Regiones de desarrollo donde aplica la operación (Del 1-6)	Actores involucrados en su ejecución	Indicador de impacto/desempeño de la operación	Actores involucrados en su monitoreo y seguimiento.
C1			
C2			
C3			
C4			
C5			
C6			

Identificadas las operaciones para cada Región de Desarrollo mayor, se procederá a elaborar un Plan de Acción por Región (para hacer un total de seis sub-planes) donde se definirá el qué (operación), cómo, cuándo, dónde y con qué recursos se ejecutar cada operación.

El esquema de presentación de este plan de acción deberá incluir, al menos, lo siguiente:

**Región de Desarrollo C6: Islas de la Bahía**

**Nombre de la Operación**

Actividades	Responsable M&S	Costo estimado	Donde se ejecutará	Actor principal	Fecha de inicio	Fecha probable de finalización

Cada una de las operaciones que se planifiquen, deberán contar con la aprobación del Consejo Regional de la Región de Desarrollo y subsiguiente, con la probación del Consejo de Ministros.

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

En el caso de los objetivos de carácter político, la ENB 2012-2022 deberá desarrollar actividades tendientes a resolver las 15 barreras identificadas en el **Documento de Investigación**, considerando las recomendaciones descritas en el capítulo anterior. El contenido de esta sección estará conformado por una descripción clara de la barrera que se intenta resolver, los actores involucrados en su solución y las políticas que implementarán. Las políticas que se elaboren en esta sección deberán soportar las acciones financieras del Plan de Acción y contarán con indicadores de desempeño que podrán ser monitoreados periódicamente. Esta sección podrá llamarse Propósito y marco de políticas o proponer las políticas públicas que debería incluir una potencial **Ley para la conservación y acceso de la Biodiversidad en Honduras**.

### **XIII. Propuesta metodológica para los procesos de consulta**

Según Matus, 1980, todo proceso de planificación debe obedecer a la resolución de problemas en situación. La planificación económica no toma en cuenta la acción política y por lo tanto solo permite una integración defectuosa entre lo técnico y lo político. Ha privado en la planificación económica el término de velocidad por encima del criterio de dirección y por ello se han podido elaborar planes sin estrategia. Tal teoría económica supone un criterio parcial de eficacia, el cual maximiza la cantidad de producto con un conjunto limitado de recursos o busca que al minimizar el uso de recursos se puedan alcanzar un determinado nivel de producción. El producto es por lo tanto el objetivo, olvidándose por entero sobre la validez del objetivo y dando mayor énfasis a los medios para alcanzarlo.

El desglose de la realidad de los sistemas constituye una operación arbitraria, ejecutada por alguien interesado en la realidad. Por lo tanto, un observador dado puede decidir considerarse como un sistema dentro de uno más grande, a fin de facilitar el estudio. De allí el interés que revierte la teoría de sistemas, donde los insumos y el resultado están íntimamente relacionados entre sí (Collerette y Delisle, 1988). Los sistemas no ilustran una realidad estática, sino que una realidad dinámica; en suma, el modelo que podamos presentar para consultar al operador del sistema debe ser dinámico. Los operadores del sistema (a quienes llamamos actores) pueden presentar problemas en situación, siempre y cuando tengan una percepción de la misión del sistema mismo. Por esto, los actores que serán consultados deberán tener un interés particular en los componentes de la Diversidad Biológica; este interés debe ser manifiesto y no encontrarse en la “oscuridad” de las intenciones.

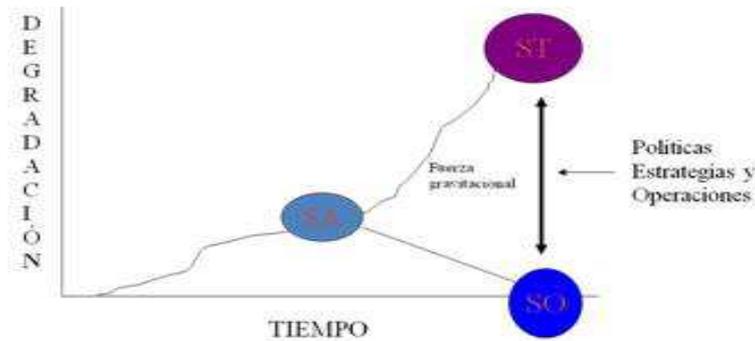
La propuesta metodológica para el proceso de consulta debe estar enmarcada en la resolución de los problemas, expresados por los actores como insatisfacciones. Un listado preliminar de insatisfacciones, fueron expresadas en los grupos de trabajo del Taller Nacional y pueden observarse en el **Documento de Investigación**. Asimismo, en ese mismo documento se han descrito algunas barreras para la implementación que deberán de resolverse antes de poder ejercer acciones sobre el ambiente, bien sea en cada uno de los lineamientos estratégicos como hacia las diferentes operaciones. De allí que se deberán conformar grupos de trabajo para responder a las 40 áreas temáticas descritas en el Capítulo anterior.

Estos grupos de trabajo deberán reunirse por tres o más días (bien sea de manera continua o en diferentes fechas) para identificar lo siguiente:

1. Un primer día para enumerar las insatisfacciones sobre el área temática a resolver. Estas insatisfacciones deberán clarificarse para que todo actor interviniendo en el problema sepa de qué problema se está hablando. Una vez identificadas las insatisfacciones, las mismas deberán separarse en aquellas que forman parte del contexto nacional (efectos o situación de tendencia –ST-) de aquellas que forman parte del problema mismo (causas o situación actual -SA-).
2. Un segundo día será para colocar las causas en función de la gestión. Cada causa puede catalogarse como parte del ámbito de trabajo social, económico u organizacional y por ende, las causas por sí mismas deben ordenarse para que el responsable de resolverlas entienda el énfasis que debe dársele a la solución. Es así que causas de carácter organizacional solo requerirán de voluntad política y fortalecimiento de las capacidades para resolverla, causas de orden social requerirán de procesos de negociación y cooptación (ceder ante la opinión pública, por ejemplo) antes de proceder a resolverlas. En cambio, las causas de orden económico, requerirán de modificaciones en el orden político (nueva legislación, por ejemplo), para que los responsables de invertir recursos financieros, lo hagan con solvencia. En este mismo día se deberá concluir con el diagnóstico del problema, identificando las manifestaciones del mismo y sus potenciales efectos. Asimismo, se deberá priorizar las causas identificadas, identificando las relaciones de carácter conductual de las de carácter cultural. Es así que hay causas que se han heredado a lo largo de los años y obedecen a comportamiento culturales de las instituciones o los sectores interviniendo, muchas veces por restricciones del marco legal existente. Otras causas son de carácter conductual; son hechos o acumulaciones de hechos que no se han resuelto por carecer de políticas públicas, aceptadas por todos los actores, enmarcadas en el bienestar común.
3. El tercer día, los actores en situación deberán identificar una proyección de la situación, mayormente positiva; esta identificación prospectiva describirá la situación actual en una situación deseada o situación objetivo –SO-. Esta proyección permitirá identificar las políticas públicas, las estrategias y las operaciones que llevarán de la situación actual a la situación objetivo y evitar la situación tendencial.

Una mejor explicación de los momentos de la planificación propuestos, puede observarse en el siguiente gráfico.

## Momentos de la planificación



Una vez resueltas las políticas, estrategias y operaciones para cada problema identificado; la DIBIO deberá proyectar estas operaciones en función de las Regiones de Desarrollo del Plan de Nación/Visión de País, de acuerdo con lo presentado en el mapa siguiente:



Una separación de las operaciones dentro del esquema de Regiones de Desarrollo, permitirá iniciar un siguiente momento de la planificación, enmarcando la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2012-2022 dentro de su Plan de Acción.

Para efectos de un trabajo coordinado, se recomienda iniciar con una separación de operaciones en función de las Regiones de Desarrollo mayor (C1, C2, C3, C4, C5 y C6), de tal forma que se tengan seis capítulos o secciones dentro del mismo Plan. Luego, dependiendo de los recursos financieros que se puedan obtener, disgregar las operaciones en un Plan de Acción por cada Región de Desarrollo menor (16, expresadas en color dentro del mapa)

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

Durante el Taller Nacional para establecer las bases de la actualización, se solicitó desarrollar un ejercicio tendiente a identificar las operaciones priorizadas durante el evento (34 de 107) dentro de las 16 Regiones de Desarrollo de Honduras. El listado de estas operaciones, según Región puede observarse en el **Documento de Investigación** de los anexos; no obstante, es importante considerar que para la R-12 (Municipios de la Región del Distrito Central) los participantes incluyeron 34 de las 34 operaciones priorizadas y para la R-16 (Santa Bárbara) solamente se priorizó una operación. Esta diferencia significativa pudo presentarse por la escasa participación de actores provenientes de esa región o bien, porque las personas que se presentaron de esa región solamente tenían interés de desarrollar esa operación. Esta situación, justifica la necesidad de una mayor descentralización en la toma de decisiones, que puede resolverse al desarrollar eventos separados en las 16 Regiones de Desarrollo, durante el proceso de actualización de la ENB 2012-2022.

Sin detrimento a lo descrito en el Capítulo 12 del presente documento, cada Plan de Acción que se pretenda elaborar, deberá responder las siguientes preguntas:

1. ¿Quiénes son los actores responsables de implementar las operaciones para esta región en particular?
2. ¿Cuáles serán las operaciones que se ejecutarán primero?, en función de lo descrito en el Capítulo 12 del presente documento.
3. ¿Cuáles son los indicadores de impacto y de desempeño para cada operación?
4. ¿Cuáles serán las actividades que se ejecutarán para cada una de las operaciones identificadas?
5. ¿Cuáles son los costos para cada actividad?
6. ¿Cuándo se ejecutará cada actividad?
7. ¿Quién será responsable de dar seguimiento y certificará el cumplimiento de los indicadores?

Una vez elaboradas las seis secciones del Plan de Acción de la ENB 2012-2022, el equipo de trabajo de DIBIO procederá a presentarlo, para su aprobación ante el Consejo de cada Región de Desarrollo más pequeña (16). Los Consejos Regionales podrán solicitar y gestionar recursos financieros para disgregar el trabajo de ubicar las operaciones prioritarias dentro de sus Regiones de Desarrollo. En cualquier caso, los Consejos Regionales deberán conocer y aprobar los presupuestos presentados, así como asumir responsabilidades en el monitoreo y seguimiento de las operaciones.

La aprobación de un máximo de 16 planes más disgregados, permitirá elevar a una nueva instancia política la ENB 2012-2022, esperando que la misma sea aprobada en Consejo de Ministros, asignando los recursos financieros suficientes para iniciar con las operaciones prioritarias y gestionar los necesarios para cubrir las actividades propuestas. La aprobación de este documento, permitirá su publicación y distribución a nivel nacional.

Para resolver las barreras de implementación enumeradas en el **Documento de Investigación**, se propone el desarrollo de foros nacionales, donde asistan expertos en materia de cada una de las

barreas identificadas y expertos sobre las áreas temáticas enumeradas en el Capítulo anterior del presente documento. En estos foros, el moderador tendrá que orientar a los expertos para que propongan políticas públicas que permitan resolver las causas subyacentes de cada una de las barreras. Estos foros deberán programarse en sitios públicos, probablemente universidades, bajo el auspicio de las misma Universidad o de instituciones internacionales interesadas o con experiencia en la resolución de problemas sociales. Cada una de las barreras deberá tratarse en un foro especial y los resultados, compartirse en masa a la opinión pública.

#### **XIV. Principales lecciones del proceso de elaboración del documento**

El uso de la encuesta en línea para reconocer aspectos de carácter operacional fue muy bien recibida por las personas que participaron, de manera estadística, al menos contestaron el 30% de las personas que recibieron la encuesta, lo cual es considerado suficiente para inferir las opiniones de los demás, que no respondieron. Entre las “excusas” manifestadas a lo largo del proceso por personas que no contestaban inicialmente, se encontraron algunas que se pueden evitar. Una de ellas fue que el correo, como estaba diseñado, parecía un virus informático. Es posible que se pueda diseñar el contenido del correo de presentación, definiendo elementos que permitan al interlocutor ponerse en contacto telefónico con la DIBIO, con el Director general de la DIBIO o con la persona responsable de la encuesta. Del momento en que se diseñó la Encuesta (17 de octubre, 2012) hasta el último envío de la misma (23 de enero, 2013) [www.surveymonkey.com](http://www.surveymonkey.com) hizo cambios en el formato de recopilación de respuestas que han mejorado el uso de la herramienta, permitiendo la incorporación de listas de correo previas y elementos como el correo electrónico de la persona encuestada. Cabe recordar que la licencia para el uso de la herramienta en línea tiene una fecha de caducidad, y por lo tanto puede ser utilizada para enviar nuevas encuestas y recopilar respuestas hasta dicha fecha (consultar a GIZ).

El desarrollo de consultas regionales con duración de un día de trabajo, aun cuando fue productivo desde el punto de vista técnico, careció de espacios para que los participantes pudieran reflexionar. El programa de estos eventos incluía un día previo de visita a las personas invitadas, para asegurar su presencia y un día de trabajo en grupos, con los que asistieran. Muchas de las quejas de las personas que participaban, estaban relacionadas con la ausencia de actores protagonistas como los Gobiernos Locales en los eventos. La época en que las consultas regionales fueron programadas no fue la idónea, en vista que octubre y noviembre se utilizaron abiertamente para las campañas políticas de los tres partidos políticos con mayor arrastre electoral del país. Se reconoce que los 90 días previos a las elecciones generales del 2013 (septiembre, octubre y noviembre) serán meses donde no se deberán programar eventos en la Regiones de Desarrollo. Asimismo, se deberá contar con visitas previas, de al menos una semana antes de cada evento, a las principales instituciones/organizaciones que sean invitadas al evento, a fin de asegurar su participación. También, programar conferencias de prensa para presentar los resultados preliminares a la opinión pública y asegurar que los actores protagonistas en la

resolución de los problemas identificados, sientan interés de compartir recursos estratégicos escasos en el proceso.

El desarrollo del Taller Nacional fue un éxito en materia política y organizacional, no así en lo económico. Se comprometieron recursos de hospedaje y alimentación para 70 personas durante tres días continuos, brindando hospedaje a 23 profesionales de los otros departamentos del país y durante el segundo y tercer día se careció de la suficiente convocatoria para responder la deserción de actores considerados clave en el proceso; muchos de la Ciudad capital, pero algunos de las regiones, invitados para tres días completos de alojamiento, se retiraron.

Habría que asegurar que la alimentación durante los días que se programen para Talleres Nacionales sea contratada con empresas flexibles de *cáterin*, que reconozcan que los alimentos pueden ser utilizados en otros eventos; asimismo, reconocer una merma de al menos un 10% en la participación en los días subsiguientes al primer día, a efecto de programar menos platos de comida para esos días. En cuanto al alojamiento, se reconoce la necesidad de cubrir solamente los días en que las personas invitadas participen en el evento, de la forma que el responsable de financiar este alojamiento, entregue a los participantes, solamente el costo incurrido y no el programado.

## **XV. Recomendaciones finales**

- 15.1 Se recomienda conformar un equipo multidisciplinario de seis personas, responsables de brindar seguimiento al proceso de consulta. Estas seis personas deben formar parte de la DIBIO, otras Direcciones de la SERNA y de otras instituciones protagonistas en el proceso. Cada persona deberá tener asegurados sus viáticos y permisos para asistir al responsable de la Actualización en las visitas que se tengan que hacer las Regiones de Desarrollo, asumiendo el transporte público o Gobierno como parte de los insumos para su trabajo.
- 15.2 Informar a los participantes en las encuesta en línea de los resultados de la misma, a los participantes de las consultas regionales del Documento de Investigación, adjunto y a los miembros que participaron en el Taller Nacional de los resultados de ambos documentos. En el caso de la encuesta en línea, el programa permite distribuir los resultados a todas las personas encuestadas, hayan o no participado en la encuesta. Enviarlos a todos los potenciales encuestados, puede permitir una mayor participación en el proceso de consulta Regional.
- 15.3 Hay que programar reuniones de trabajo conjunto entre las Direcciones de SERNA, de SERNA con el ICF, con la SAG, SEPLAN, SEDINAFRO, IP y el Consejo de Educación Superior. Una vez sistematizadas las reuniones y firmada la carta de entendimiento con estas instancias, proceder con la calendarización de los eventos y darlos a conocer a las oficinas regionales de estas y otras instituciones.
- 15.4 Este documento y el documento de anexos debe ser conocido por todos y cada uno de los profesionales que formarán parte del proceso.

Bases para la actualización de la Estrategia Nacional de Biodiversidad. Honduras, 2013.

## **XVI. Bibliografía**

### **Documentos consultados**

- 16.1 CDB, 2011. Protocolo de Nagoya Sobre Acceso a los recursos genéticos y participación Justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización. 16 p.
- 16.2 Fundación Biodiversidad, 2011. Cómo cumplir con las Metas de Aichi: Manual de Aplicación del Convenio de Diversidad Biológica. 50 p.
- 16.3 SERNA, 2001. Estrategia Nacional de Biodiversidad. 79 p.
- 16.4 SERNA, 2007. Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación. 52 p.
- 16.5 SERNA, 2007. Autoevaluación de las Capacidades Nacionales para el Cumplimiento de los Compromisos Ambientales Globales, (NCSA). 51 p.
- 16.6 SERNA, 2010. Estrategia Nacional de Cambio Climático. 46 p.
- 16.7 SERNA, 2011. Fortalecimiento de la aplicación nacional del Artículo 8j de la Convención sobre Diversidad Biológica en Honduras. 10 p.

### **Páginas consultadas**

- 16.1 [http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/index\\_es.htm](http://eeas.europa.eu/delegations/honduras/index_es.htm)
- 16.2 <http://dai.com/our-work/projects/honduras%E2%80%94proparque>
- 16.3 <http://www.unccd-prais.com/Account/LogOn?ReturnUrl=%2fReports>
- 16.4 [http://www.uq.edu.au/marxan/docs/Wilson\\_et\\_al\\_Conservation\\_in\\_Production\\_Landscape.pdf](http://www.uq.edu.au/marxan/docs/Wilson_et_al_Conservation_in_Production_Landscape.pdf)

## **XVII. Anexos**

### **16.1 Documento de investigación (en formato digital)**

## 16.2 Metas Aichi

Cuadro 5a. Metas Aichi en relación a su objetivo estratégico

Objetivo estratégico.	Metas planteadas
Abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad	<b>Meta 1:</b> Para 2020, a más tardar, las personas tendrán conciencia del valor de la diversidad biológica y de los pasos que pueden seguir para su conservación y utilización sostenible
	<b>Meta 2:</b> Para 2020, a más tardar, los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias y los procesos de planificación de desarrollo y de reducción de la pobreza en cada nación y en el ámbito local y se estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad, según proceda, y de presentación de informes.
	<b>Meta 3:</b> Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de conformidad con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes y en armonía con ellos, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.
	<b>Meta 4:</b> Para 2020, a más tardar, los gobiernos, empresas e interesados directos de todos los niveles habrán adoptado medidas o habrán puesto en marcha planes para lograr la sostenibilidad en la producción y el consumo y habrán mantenido los impactos del uso de los recursos naturales dentro de límites ecológicos seguros.
Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible	<b>Meta 5:</b> Para 2020, se habrá reducido por lo menos a la mitad y, donde resulte factible, se habrá reducido hasta un valor cercano a cero el ritmo de pérdida de todos los hábitats naturales, incluidos los bosques, y se habrá reducido de manera significativa la degradación y fragmentación.
	<b>Meta 6:</b> Para 2020, todas las reservas de peces e invertebrados y plantas acuáticas se gestionan y cultivan de manera sostenible y lícita y aplicando enfoques basados en los ecosistemas, de manera tal que se evite la pesca excesiva, se hayan establecido planes y medidas de recuperación para todas las especies agotadas, las actividades de pesca no tengan impactos perjudiciales importantes en las especies en peligro y los ecosistemas vulnerables, y los impactos de la pesca en las reservas, especies y ecosistemas se encuentren dentro de límites ecológicos seguros.
	<b>Meta 7:</b> Para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica.
	<b>Meta 8:</b> Para 2020, se habrá llevado la contaminación, incluida aquella producida por exceso de nutrientes, a niveles que no resulten perjudiciales para el funcionamiento de los ecosistemas y la diversidad biológica.
	<b>Meta 9:</b> Para 2020, se habrán identificado y priorizado las especies exóticas invasoras y vías de introducción, se habrán controlado o erradicado las especies prioritarias, y se habrán establecido medidas para gestionar las vías de introducción a fin de evitar su introducción y establecimiento.
	<b>Meta 10:</b> Para 2015, se habrán reducido al mínimo las múltiples presiones antropogénicas sobre los arrecifes de coral y otros ecosistemas vulnerables afectados por el cambio climático o la acidificación de los océanos, a fin de mantener su integridad y funcionamiento.

**Cuadro 5b. Metas Aichi en relación a su objetivo estratégico**

Objetivo estratégico.	Metas planteadas
Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética	<p><b>Meta 11:</b> Para 2020, al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras, especialmente aquellas de particular importancia para la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas administrados de manera eficaz y equitativa, ecológicamente representativos y bien conectados y otras medidas de conservación eficaces basadas en áreas, y están integradas en los paisajes terrestres y marinos más amplios.</p>
	<p><b>Meta 12:</b> Para 2020, se habrá evitado la extinción de especies en peligro identificadas y su estado de conservación se habrá mejorado y sostenido, especialmente para las especies en mayor declive.</p>
	<p><b>Meta 13:</b> Para 2020, se mantiene la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas y de los animales de granja y domesticados y de las especies silvestres emparentadas, incluidas otras especies de valor socioeconómico y cultural, y se han desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y salvaguardar su diversidad genética.</p>
Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos	<p><b>Meta 14:</b> Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.</p>
	<p><b>Meta 15:</b> Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.</p>
	<p><b>Meta 16:</b> Para 2015, el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización estará en vigor y en funcionamiento, conforme a la legislación nacional.</p>

**Cuadro 5c. Metas Aichi en relación a su objetivo estratégico**

Objetivo estratégico.	Metas planteadas
Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad	<b>Meta 17:</b> Para 2015, cada Parte habrá elaborado, habrá adoptado como un instrumento de política y habrá comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados.
	<b>Meta 18:</b> Para 2020, se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y su uso consuetudinario de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, y se integran plenamente y reflejan en la aplicación del Convenio con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.
	<b>Meta 19:</b> Para 2020, se habrá avanzado en los conocimientos, la base científica y las tecnologías referidas a la diversidad biológica, sus valores y funcionamiento, su estado y tendencias y las consecuencias de su pérdida, y tales conocimientos y tecnologías serán ampliamente compartidos, transferidos y aplicados.
	<b>Meta 20:</b> Para 2020, a más tardar, la movilización de recursos financieros para aplicar de manera efectiva el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011 2020 provenientes de todas las fuentes y conforme al proceso refundido y convenido en la Estrategia para la movilización de recursos debería aumentar de manera sustancial en relación con los niveles actuales. Esta meta estará sujeta a cambios según las evaluaciones de recursos requeridos que llevarán a cabo y notificarán las Partes.